

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1.924  
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1.018

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de subscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO  
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## ACTUALIDAD POLITICA

### LAS FUTURAS CORTES SERAN IGUALES A LAS ULTIMAS

ASI, LO CREE EL CONDE DE ROMANONES Y ASI SE LO DICE A UN REDACTOR DE LA AGENCIA MENCHETA. — LAS ELECCIONES GENERALES DEBEN VERIFICARSE LO ANTES POSIBLE Y LA LUCHA DEBE SER TODAVIA MAS QUE "BRUTALMENTE SINCERAS", ESE ES EL DEBER DEL GOBIERNO

El Conde de Romanones ha visitado a Su Majestad el Rey y, al salir, declaró a los periodistas que, aunque había estado seis años alejado de palacio, jamás dejó de ser monárquico, aunque fué enemigo de la Dictadura, pública y ostensiblemente.

Después, en nuevas declaraciones, dijo que los grandes partidos políticos son necesarios a la Monarquía, y sin ellos, peligra.

Mostró partidario de las elecciones en el menor plazo político y anunció que a mediados de Mayo reuniría a sus amigos en el Circulo Liberal para hablarles sin nebulosidades ni equilibrios.

Esta es la síntesis de lo que ha declarado en los últimos días y nosotros hemos creído oportuno hacerle algunas preguntas más relacionadas con su futura actuación parlamentaria.

No es hombre el Conde de Romanones que sepa permanecer inactivo, y durante esos seis años de Dictadura, en la soledad de su despacho laboró sin descanso para mantener la cohesión del partido liberal.

Al llegar el redactor de la Agencia Mencheta a su palacio, se ve sorprendido por un inusitado movimiento. La casa está llena; personas significadas y otras desconocidas para nosotros ocupan los salones y despachos.

Durante los días del poder dictatorial, el Conde de Romanones podía recibirnos inmediatamente, pero ahora hemos de resignarnos a que cumpla sus deberes políticos y sociales primeramente.

Mientras esperamos largo tiempo, pensamos en el contraste que ofrece esta casa de ayer a hoy. Por fin, el Conde de Romanones nos recibe, si cabe, más cariñosamente que antes, exclamando:

—¡Pero hombre! ¡Haberme avisado de nuevo! Perdóneme usted el olvido, porque conste que yo quiero hacer una excepción con la prensa, porque sé que ustedes, los periodistas, siempre tienen prisa.

—Efectivamente, pero sabemos darnos cuenta de la realidad y ésta hoy es que usted tiene que atender a sus amigos.

—Bueno, pero antes son ustedes que todas las visitas.

—¿Cómo se conoce que está usted en turno, señor Conde! Este movimiento no lo había antes.

—Pues se equivocaron los que creen que yo me muevo tanto para lograr ser presidente del Consejo de Ministros.

—Hemos leído sus declaraciones y queremos suplicarle contestación a algunas preguntas más.

—Pues estoy a sus órdenes: Pregunte.

—¿Cree usted que las elecciones generales se celebren pronto? ¿En qué fecha?

—Eso es cosa que no depende ni de la voluntad del Gobierno, pues la base de ellas debe ser que se vaya a las urnas con un censo lo más verdadero posible, porque en la pureza del censo está la garantía de todas las fuerzas políticas que quieren acudir a los comicios.

—¿Y no cree usted que esas operaciones de rectificación del censo electoral se retrasen mucho?

—Habrán de hacerse toda clase de esfuerzos para que el plazo sea lo más breve posible.

—¿Y no considera usted que en lugar de rectificar el censo electoral debiera confeccionarse otro nuevo, para mayor garantía?

—Diré a usted, francamente, que no estoy enterado de si el censo actual es o no bueno, pero si es posible hacerlo de nuevo, mejor. Aquí cabe la conocida frase, "lo mejor es enemigo de lo bueno".

—¿Tiene usted formado pronóstico acerca de la composición política del futuro Parlamento?

—Creo que las futuras Cortes no ofrecerán aspectos fundamentalmente distintos a las últimas del año 23, que fueron disueltas por el golpe de Estado.

—Pues hay quien dice, como consecuencia de la Dictadura, se han exacerbado las pasiones, y que los partidos republicanos y socialista llevarán mayor número de diputados.

—La mejor prueba de todo eso que se dice, será la que resulte de las urnas, siempre que las elecciones sean verdaderas.

—¿Pero cree usted que serán sinceras las próximas elecciones?

—Deben serlo.

—Ya sabe usted que se ha popularizado la frase de que deben ser "brutalmente sinceras".

—Pues así deben ser, "brutalmente sinceras", y todavía buscaría un adjetivo que sustituyera, con ventaja de expresión, el de brutal.

—¿Cree usted que obra el Gobierno con esa sinceridad?

—Creo que ese es el deber del Gobierno actual, ya que en esta conducta está el interés de lo que le está encomendado.

—No todos piensan así, señor Conde. Por ejemplo: En el mitin que los socialistas celebraron el domingo último en el teatro Pardiñas, el señor Besteiro dijo que las próximas elecciones serán las más sinceras que registre la Historia Política de España.

—Yo digo a eso que sería una lástima que acertara en el pronóstico.

A. MENCHETA

(Prohibida la reproducción).

## QUISICOSAS

Según una estadística completa y oficial, en el primer trimestre del año, a la ciudad vinieron los turistas en grande proporción, y yo de ello me alegro con salmantino amor.

Según los tales datos, que me parecen bien, aquí hubo turcos, griegos, franceses a granel, los de "la verde Irlanda" los de "la rubia Albión" y chinos, japoneses y moros. ¡Qué se yo!

De tal resurgimiento turístico, en verdad que todos los indígenas se deben alegrar.

Al fin llegó la hora —y no termine el fin— de que nuestras bellezas consigan seducir la admiración del orbe, y no quede un rincón que no proclame al mundo lo que valemos hoy.

Que vengan, pues, turistas en grande cantidad, pero por sus etapas discretas, voto a tal, que si esos griegos, turcos y moros, de una vez a Salamanca llegaran... ¡la Torre de Babel!

## REUNION DE LA COMISION EJECUTIVA DEL PATRONATO DE FORMACION PROFESIONAL

EL CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZAS. - LOS TRIBUNALES. - NOMBRAMIENTOS. - LA PROXIMA INAUGURACION. - OTROS ASUNTOS

En una fase de gran actividad para el desarrollo de las funciones de la Escuela Elemental de Trabajo, ha entrado la Comisión ejecutiva del Patronato de Formación Profesional, con la reunión celebrada ayer, a las doce de la mañana.

El primordial asunto se contraía al examen de los expedientes de solicitud de admisión en el concurso de méritos y examen de aptitud para la provisión de las plazas de profesores anunciadas en la "Gaceta de Madrid", con fecha 12 de Marzo pasado, y cuyo plazo de admisión finalizó el día 11 del corriente.

Con la provisión de las plazas, sólo ligeros detalles quedan por ultimar y la fecha de inauguración es muy próxima.

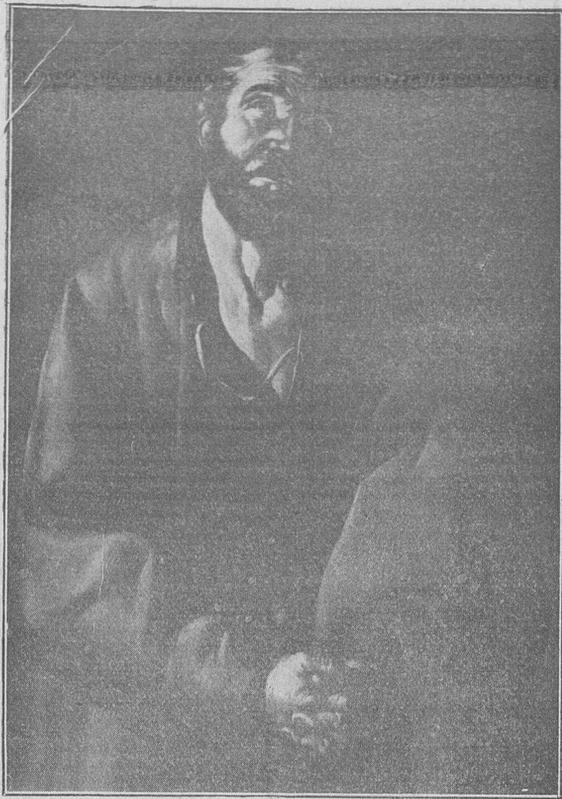
Según los informes particulares que tenemos, se proyecta que la Escuela comience sus funciones el 1.º de Mayo. Esta fecha parece haber sido elegida, para coincidir con la fiesta de los trabajadores, ya que ellos y sus hijos son los que han de encontrar en este Centro el medio de hacerse obreros competentes y rodeados de una cultura general, que les servirá de manera decisiva en su orientación profesional.

Hemos querido hacer estas ligeras líneas de preámbulo, a la reseña de la reunión de ayer, percatados de la trascendencia que este moderno Centro de enseñanza ha de tener, y para felicitar cordialmente al Patronato de Formación Profesional, y especialmente a la Comisión ejecutiva del mismo, por la labor que han ido realizando.

A la junta de ayer que presidió don Nicolás Rodríguez Amiceto, asistieron los señores don Felipe Rodríguez, don Matías Domenech, don Tomás Marcos Escribano y don Lucas Fernández Tapia.

Dada lectura al acta de la última sesión, fué aprobada.

Después de tratados algunos asuntos de régimen interior y de ser adjudicados algunos servicios, se trató de la provisión de las plazas.



"Las lágrimas de San Pedro", de Francisco Zurbarán, famoso lienzo existente en el Museo Nacional del Prado (Madrid)

## Juventud Católica de San Pablo

Lo que va a celebrar esta Juventud durante el Jueves y Viernes Santos, por la mañana

Se ha acordado para el Jueves Santo, por unanimidad de esta Juventud, asistir, por la mañana, a las once y media, a una Visita al Monumento de la Parroquia de San Pablo, y durante dicho acto tendrá lugar un acomodado ejercicio.

Para el Viernes Santo, acordaron asistir esta Juventud en pleno, a las siete en punto de la mañana, para cantar el "Via Crucis", después de haber tenido lugar el Sermón de Pasión.

## Pagos de Hacienda

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Depositario Pagador, 8.000 pesetas; don Luis Fernández, 465,07, y don Valeriano Martín, 241,25.

## La Asociación de Ganaderos

Sesión de ayer

Con asistencia de los señores don José León y Muñoz, don José Montalvo Andrés, don Santiago Madrazo y don Ignacio Sánchez y Sánchez, celebró ayer sesión la junta de gobierno de la Asociación provincial de Ganaderos.

Se aprobó el acta de la última. En primer término, en armonía con un oficio del gobernador civil de la provincia, la junta designó a los señores don Francisco Sánchez y Sánchez y don José Montalvo Andrés, como vocales propietarios y suplente de la junta provincial de Economía.

A continuación conoció de una carta del excelentísimo señor don Clemente Velasco y Sánchez Arjona, vocal de la comisión permanente de la Asociación general de Ganaderos, informando haber quedado ultimado, con el arquitecto señor Lozano, el acuerdo de proceder a la inmediata construcción de la Casa de Salamanca, con motivo del VI Concurso Nacional de Ganadería, que se celebrará en Madrid de los días 14 al 23 de Mayo próximo.

Por aclamación se acordó comunicar al señor Velasco y Sánchez Arjona, la gratitud de esta Asociación de Ganaderos, por el interés que ha revelado en la ejecución del proyecto de construcción de la Casa de Salamanca.

Conoció por último, de las inscripciones de ganados para el concurso nacional de señores asociados, dándose un voto de confianza a los señores don Francisco Sánchez y Sánchez y don José Montalvo, presidente y secretario de la Asociación, para todos los detalles referentes al funcionamiento de la Casa de Salamanca en los días del Concurso Nacional.

## Juventud Monárquica

Se hace saber por la presente nota a los jóvenes salmantinos de todas las clases sociales, que se está empezando a constituir el comité de "Juventud Monárquica", igual que los que ya están funcionando en varias capitales de importancia.

Para pertenecer a esta simpática, y a la par justa agrupación, sólo se necesita buena voluntad, pues su fin no es otro que el de demostrar que también en Salamanca, en el fondo del espíritu juvenil, hay sentimientos puramente monárquicos, los cuales son necesario exteriorizar colectivamente.

¡Animo, pues, salmantinos! Que en los pechos charros siempre se ha guardado profundo amor a nuestro Soberano, y ahora se presenta la ocasión de demostrarlo, afiliándose a la "Juventud Monárquica" para formar una fuerte legión de jóvenes caballeros de Su Majestad, para darle escolta de honor a su Hidalgua, a su Corona y a su Españolismo.

Nota.—Oportunamente se darán detalles de su organización, y del domicilio donde han de inscribirse.—El Comité Organizador.

## NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Antonio Mateos Bermejo, Julián Martín Estacas, María Sánchez Calvo y Julia Cachorro Vaquero.

## CRONICAS DE SANCHEZ ROJAS

### EN LA CATEDRAL DE SEVILLA

La Catedral, como todos o casi todos los monumentos sevillanos, no se percibe, cata o aprehende, por los sentidos, así al primer golpe y con un vistazo somero y superficial. Ya he dicho, hablando de esta tierra, y torno a repetir ahora, en estos días inefables de Semana Santa, en que la actualidad nos pide que hablemos de Virgenes y de Cristos, de procesiones y de templos, que el conocimiento viene después del trato y de la familiaridad, y, sobre todo, del amor. La expresión dantesca "inintelto damore", de no haber sido inventada por el Ghibelino en Florencia, hubiera nacido de todos modos aquí, en las orillas del Guadalquivir. Esta Catedral de Sevilla fué planeada y concluida hace más de cinco siglos. En 1401, el Cabildo acordó levantar una Basílica tan grandiosa, de proporciones tan colosales, que las generaciones futuras le tuvieran por loco y por orates. Asombran verdaderamente las proporciones. Fuera de San Pedro, en Roma, la Catedral sevillana es el mayor templo cristiano de la tierra. Mayor que el Duomo, de Milán, mayor que Santa Sofía, de Constantinopla, los arquitectos alemanes que la trazaran pensaron, seguramente, en lo colosal y en lo grandioso. Exótica y extranjera, bajo este cielo—nada más extraño que el gótico a la entraña sevillana—me voy dando cuenta, sin embargo—y en mis primeras visitas a la Catedral no acertaba a definir esta impresión—de que la iglesia tiene vida, que Sevilla ha moldeado al fin su Iglesia Mayor a su imagen y semejanza, y que la ciudad, bajo la lima y el pulimento de los siglos, "asevillana", al cabo y a la postre, lo gótico, infundiéndole su gracia y su sentido de la luz y de la proporción. Me explicaré.

Generalmente, las grandes Catedrales góticas de Francia, de Alemania, de España y de Italia, tienen muy otra disposición. Adoptan la forma de la cruz y el brazo derecho es siempre el más cuidado, armónico y luminoso. La vida refluje al Oriente, que es el paraje donde se alza el Presbiterio y el Coro capitulares, y donde, por lo tanto, se celebra el Sacrificio de la Misa. Así la Iglesia permanece en la penumbra para que el Altar—iluminado por la linterna—rebosa de luz. Sevilla, que era la primera ciudad española y tal vez europea, cuando edificó su Basílica, trazó su Iglesia Mayor como su lonja de piedad y de plegaria. Se las arregló para que en la Basílica cupieran miles y miles de fieles, que pudieran seguir, desde cualquier sitio, los ritos del culto, y consiguió su propósito maravillosamente. La Iglesia tiene forma oblonga, carece de cruceros salientes y voladizos, y, fundamentalmente, no posee más que un sólo ábside. Mirando el interior cuidadosamente, se advierte en seguida que el Coro, en el centro de la Iglesia, tiene una pequeña inclinación al Oeste y que el Presbiterio deriva, por el contrario, al lado opuesto. Esta observación, que ya había hecho Havelock Ellis, en sus magníficos ensayos sobre "El alma de España", acabó de comprobarla ahora yo también. Más aún: entre el Coro y la Capilla Mayor, bajo la Cúpula, hay un pequeño espacio para que el pueblo presencie las ceremonias tradicionales: el lavatorio del Jueves Santo, la bendición de los oleos, las danzas de los seis en las octavas

del Corpus y de la Purísima. Así, el Coro y el Altar Mayor forman como una pieza aparte y la vida religiosa puede concentrarse en el centro. La sensación de lo inefable, de la augusta—de lo religioso, en una palabra—no se logra por la distancia, sino por el ambiente de luz y de claridad, y por la altura y gallardía de las bóvedas y de las columnas. Por eso he dicho que Sevilla ha logrado captar lo gótico, y hacerlo suyo, y vestirlo a la sevillana, e infundirle su gracia y su donosura. Se tarda, tal vez, unos meses en darse cuenta del milagro, pero el milagro no es menos cierto y evidente cuando hemos logrado aprehenderlo de una vez para todas.

El encanto de este edificio estriba, precisamente, en que se muestra—por algo es sevillano—harto esquivo de sus bellezas. No es, sin embargo, un modelo gótico: estamos muy lejos de Burgos, de Toledo, de León o de Barcelona. "Es una iglesia—traduzco del libro de Havelock Ellis—muy bien iluminada, con equilibrio de luz entre la claridad de las lucientes Catedrales norteafricanas, que tanto espacio roban a lo misterioso, y la trágica penumbra de los templos castizamente meridionales de Perpiñán y de Barcelona, donde la impresión de la oscuridad dominante merma el vigor de lo accesorio". Realmente, no se puede decir mejor. Y a continuación agrega: "La media luz que reina en este vasto recinto se compone de distintas luces repartidas, de intensidad sabiamente graduada; de suerte que la atmósfera es parte de la sensación de la armonía arquitectónica". Dígamos Sevilla, señor Havelock Ellis, y lo diremos todo de una vez. Lo decorativo, lo ornamental, la luz que sabe tamizarse en claroscuros, y las perspectivas luminosas y aéreas que parten de los ventanales velados y corridos, la intuición de la esbeltez, la maravilla de la Giralda, el Patio de los Naranjos, el Camán disecado que hay en la portada interior del patio, bajo los porches moros, y hasta la piedra extraída de mil canteras diferentes, áspera, y rugosa, y negra. Hablemos también de la discreción, y sumando estos elementos, y añadiendo aquella porción de lo inefable y de lo indefinido que aporta Sevilla a todo lo que toca, obtendremos la gracia.

Porque más que bella—y concluyo—la Catedral sevillana es graciosa. Superviviente de la ciudad metropolitana, capital de las Indias, evoca, en nuestro espíritu, sin saber por qué, olores salados y ultramarinos. Nos habla de las especias, y de las perlas, y de los granos, y de las flores, y de los toros, y de los papagayos, y de las riquezas de toda la raya que se empeñaba en ver Colón en las tierras descubiertas, y que no cesaba de loar a Isabel y Fernando. Es el mejor monumento y el que mejor nos descubre la Sevilla que fué rival de Génova y de Pisa, de Amberes y de Bruselas. Y pensando no en el título de aquel pobre rey que murió comido de miseria en su celda fraulana y desnuda del Escorial, si no en la Iglesia que encerró aquel título, me dan ganas de exclamar con Miguel de Cervantes, que tanto merodeó en sus días de penuria bajo estas bóvedas:

"Vive Dios, que me espanta esta grandezal!"

JOSE SANCHEZ ROJAS  
Sevilla, Abril, 1930.

## ANDANZAS DEL HOMBRE DE LA CALLE

### En esta mañana de Abril...

Una rápida impresión de la vieja Casa de Correos y Postas de la Plaza Mayor.

Ayer mañana tuvimos necesidad de entrar en la vieja casa de Correos y Postas de la Plaza Mayor. Hombres de escasos negocios, de ningún negocio mejor, se nos pasan los meses y aun los años, sin visitar las oficinas públicas que el Estado tiene en Salamanca. Nos basta con visitar, a diario, para cumplir con nuestro deber, el amable calabozo que se nos tiene reservado para nuestras ocupaciones burocráticas en otra oficina de las de mayor cuantía. Y esto ya es bastante...

Fuimos a Correos. Entramos. La puerta, apuntalada; el portal da la sensación de un zaguán carcelario; las escaleras ennegrecidas; las paredes empolvadas; las viejas vigas al descubierto. ¡La entrada, qué escalera, qué antesala y qué oficinas! Una verdadera vergüenza que clama al cielo; un atentado contra la salud, contra la seguridad personal, contra la consideración y el decoro con que el público merece ser recibido. ¡Aquel pobre empleado, con su balandrán, su gorro y sus gafas, sentado a contraluz, se queda ciego lentamente, porque no hay medio de colocarse mejor. La antesala corre parejas con el portal y la escalera. Un mostrador de taberna de fin de siglo XIX. Unas ventanucas, unos destellos de luz que entran compasivamente por el balcón de la gran plaza. Un menaje de escritorio, para el público, deplorable, en el que faltan las plumas y los portaplumas... Y una fila de ciudadanos, esperando turno, mirando asombrados a las paredes, al pavimento, al pobre empleado

que parece que va a ser aplastado por tanta cosa vieja y por tanta suciedad, una suciedad que no es por falta de escoba, sino por sobra de ruinas. Allí sobra todo: la escoba, los zorros, el plumero, el jabón, el estropajo. ¿Para qué? Sería perder el tiempo.

Y luego, abajo, en la planta de la Plaza, unas oficinas de recibo y de distribución de correspondencia, que los empleados hacen verdaderos milagros para cumplir con su misión, sin que se les pierda ni un pliego en las lóbregueces de aquel calabozo, que ha de tener, en pleno día, luz artificial para que en él se pueda trabajar. Es horrible, verdaderamente espantoso, dantesco, el espectáculo de estas oficinas y de esta vieja casa, tumba y panteón de funcionarios y de público...

Cuando uno sale a la calle, a la luz y al aire, es como si le diesen libertad de un presidio...

En la ancha y luminosa plazuela de Santa Eulalia, se levanta flameante, airosa, la nueva Casa de Correos, ya terminada. ¿No os llena de confusión y de sorpresa esta paradoja?

Clamamos años y más años por liberar a los funcionarios de Correos de la cárcel de la Plaza Mayor. Todos los defectos de hoy, eran de entonces. Todas las incomodidades de los empleados y del público en esas oficinas, que hoy señalamos, eran de siempre. Un incendio pareció resolver el pleito. Le cedieron terrenos, se construyó la Casa de Correos, y... ¡ahí está, des-

habitada, sin utilidad alguna, sin que la ciudad haya encontrado beneficio con su construcción. Pero, ¿a qué se espera para el traslado? ¿Qué ocurre con este nuevo edificio? ¿Tiene defectos? Por muchos que tenga serán de escasa monta, comparados con los de esta secular casa actual, que ni para albergue nocturno de pobres trahumantes sirve, ya que estos albergues suelen ser las más modestas viviendas humanas, como si la pobreza fuese un estigma.

Hay que ver también telégrafos, el "flamante" salón, ennegrecido, donde se hacían empleados y aparatos, que tan brillantemente y tan elocuentemente inauguró nuestro viejo camarada el señor Francos Rodríguez. La nueva Casa de Correos, lo es también de Telégrafos. El traslado de los telegrafistas puede ser cosa más complicada y que requiera más tiempo para tendido de hilos, instalación de aparatos, etcétera. Pero lo que es la recogida de las sacas, de los matasellos, de los libros y de la Caja de Correos, para su traslado, nos parece que es más factible que la mudanza de una familia de una a otra casa.

Vayanse en seguida los de Correos a su nueva casa.

No se nos alcanzan los obstáculos. Desconocemos esa burocracia que para tomar posesión de un edificio oficial e instalarse en él, se toma meses y años. Pero por encima de expedientes, está la salud y la seguridad de los empleados, la realización en las debidas condiciones de un servicio tan sagrado e importante y la consideración al público.

Es verdaderamente incomprensible todo esto. Al hombre de la calle no se le alcanzan estas paradojas oficiales.

**EL HOMBRE DE LA CALLE**

P. S.—Escrito y compuesto este artículo leemos el suelto del señor Gobernador sobre la próxima recepción de la nueva Casa de Correos. Celebramos la coincidencia.

**Zamora al día**

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Pastor muerto por arma de fuego.

Zamora, 15 (nuevo y media noche). En el sitio denominado Val de las Juancas, perteneciente al término municipal del pueblo de Torre Frades, ha sido hallado el cadáver del vecino de dicha localidad, Argimiro Prieto de la Hera, de diez y nueve años de edad y de oficio pastor.

El cadáver presentaba una herida de arma de fuego en la ingle derecha y otra en la mano del mismo lado.

Enterado el Juzgado de Instrucción de Bermillo de Sayago, se personó en el lugar del suceso acompañado de la

Guardia civil del puesto y después de realizar algunas averiguaciones practicó la detención de Mateo Santos Puente, de diez y ocho años y también pastor, vecino de Almeida.

Interrogado por el juez, manifestó que al tratar de defenderse de las acometidas de un perro propiedad de Argimiro, se le disparó la escopeta que lleva para defender al ganado de los lobos y sin saber cómo hirió a su compañero, que murió a los pocos instantes.

No obstante esta declaración, el juez ha ordenado que Mateo ingrese en la cárcel del partido.

**Un carro arrollado por el tren.**

Comunican de Toro, que al cruzar el paso a nivel que se halla próximo al puente de piedra, el tren mixto de Medina del Campo a Zamora, arrolló al carro del vecino de Bóveda de Toro, Lope García Santos.

La caballería resultó muerta y el vehículo destruido, no ocurriendo desgracias personales.

EL CORRESPONSAL

**NECESITAMOS**

Agente serio y alguna solvencia para la venta de las famosas registradoras KRUPP. Dirigirse a Práxedes Ochoa Laza, Madrid, Alcalá, 17.

**PESCADERIA MODERNA**

San Justo, número 34.—Teléfono 1968 SALAMANCA

PRECIOS DE LOS ARTICULOS EN EL DIA DE HOY

	Ptas.
Merluza, a.....	6,50
Lubinas, a.....	7,00
Salmonetes, a.....	4,00
Lenguados verdaderos, a.....	9,50
Bonito marrajo, a.....	4,00
Abadejo, a.....	4,00
Pescadilla terciada, a.....	2,50
Idem gorda, a.....	2,80
Besugos gordos, a.....	3,00
Besuguillos a.....	2,20
Lenguados gallos, a.....	2,40

Mariscos	
Percebes, a.....	1,50
Cigalas, a.....	2,40
	1-1

MODISTA.—Se ofrece a precios económicos. Arroyo de Santo Domingo, número 12, principal, Salamanca. 3-1

EL DOCTOR JULIO PEREZ MARTIN

ha trasladado su domicilio y consulta de Partos y Medicina General, a la calle de San Justo, número 30. - Consulta de DOCE a DOS

**LA FIESTA DE LOS TOROS**

**El peto del señor Yuste y las corridas de Toledo y Madrid.**

N. de la R.—Por exceso de original nos vimos obligados a retirar de nuestras ediciones de ayer las informaciones taurinas de actualidad, que insertamos hoy:

**Una Real orden aprobando el peto del salmantino señor Yuste.**

Oportunamente dijimos que la comisión nombrada para el examen y prueba, en corrida de novillos, del peto defensivo de caballos, del que es autor el conocido industrial salmantino y maestro guarnicionero del Parque de Intendencia, nuestro buen amigo don Juan Andrés Yuste, había aprobado el uso de dicho peto.

Recientemente, el pasado día 11, apareció en la "Gaceta", la siguiente Real orden del Ministerio de la Gobernación, aprobando dicho peto y señalando sus características. Dice así la disposición ministerial:

"Excmo. Sr. Examinado y probado en la corrida de novillos celebrada el día 16 de Marzo último en la plaza de toros de Madrid, el peto número 6, presentado por don Juan Andrés Yuste, en 30 de Diciembre de 1928 al concurso publicado en la "Gaceta de Madrid" de 9 de Febrero del citado año, y de cuyo peto es propietario el mencionado don Juan Andrés Yuste, la comisión creada, en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 12 de Mayo de 1926, en sesión que celebró el 5 de los corrientes, aprobó su uso, y en su virtud,

S. M. el Rey (Q. D. G.), se ha servido disponer que el número 3.º de la Real orden de 7 de Febrero de 1928, número 127, del Ministerio de la Gobernación, quede redactado en la siguiente forma:

"Los petos defensivos que se empleen en las corridas de toros y novillos habrán de ajustarse a las características que tienen los que fueron examinados y aprobados por la comisión con los números 2, 3, 5, 6 y 8, presentados, respectivamente, por don Esteban Arteaga Sra. Viuda de Bertolí, don Manuel Nieto Bravo, don Juan Andrés Yuste y don Esteban Arteaga".

Las características del peto aprobado son: su parte exterior, de paño fuerte, color gris; y la parte interior, de lonas de algodón; es de una sola pieza; está dotado de un faldoncillo enguantado, del largo aproximado de una cuarta, para proteger también la braga del caballo, y su hembrilla está guarnecida por ribetes de cuero.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 9 de Abril de 1930.—Marzo. Sres. Director general de Seguridad, Gobernadores civiles de las provincias (excepto Madrid) y general gobernador militar del Campo de Gibraltar".

Al fin, don Juan Andrés Yuste, ha fijado un precio ínfimo al peto (212,50 pesetas), la mitad de los de Arteaga. Y esto ha hecho que en seguida el señor Yuste tenga pedidos de empresas, y de no pocos ganaderos, por resultar, tam-

bién, para las operaciones de hienta, de una magnífica utilidad y no poco beneficio.

Aprobado el peto para poder ser utilizado en todas las plazas de España, el señor Yuste ha comenzado a construir petos en grande escala para servir sus pedidos.

Celebraremos que el laborioso industrial salmantino haya visto coronados por el éxito sus esfuerzos.

**La novillada de Pascua.**

El cartel confeccionado por la empresa veraniega para inaugurar la temporada taurina, ha "caído" muy bien entre la afición. Pozo Cueto, torero de filigrana; La Serna, el estudiante de Medicina que tan encontradas opiniones ha motivado, "Orteguita", que goza del cartel de torero valiente, han de llevar a la plaza, el próximo domingo, un contingente grande de aficionados. Añadiendo a esto que hay precios para todos los gustos.

El ganado es una cosa "a modo" para estos festejos. He aquí la "cédula" de los seis novillos de doña Margarita Mangas:

- Número 17, "Purero", negro.
- " 14, "Colegial", negro.
- " 18, "Raqueto", colorao.
- " 10, "Gatito", jabonero.
- " 40, "Pañero", idem.
- " 44, "Calesero", idem.

**La corrida de Toledo**

Los componentes del cartel imponen la excursión.

La alegría la compañía del propietario del magnífico auto, don Clemente del Oro, excelente amigo y admirador del arte en sus más puras sublimidades y en todas las manifestaciones de la belleza (pintura, música, escultura): por eso es "marquista" furibundo, por eso fue "belmontista" acérrimo.

Luce espléndido el sol. No es gran hipérbolo decir que los automóviles forman una cinta continuada en los setenta kilómetros que dista la Corte de la imperial ciudad. Lo más lúcido de la afición madrileña está en Toledo.

Antes de empezar "la faena", se la ofrenda, o, mejor dicho, "se la brinda", que es más taurino.

**A DOMINGO LAOS**

Fraternal amigo, insigne aficionado: a ti te brindo esta crítica, primera mía de corrida de toros en esta temporada. A ti, que atraviesas Océanos, y España, de punta a punta, por ver una corrida de toros.

A ti, que empleas toda tu tranquila actividad en nuestra fiesta, que es tu única pasión, tu única obsesión, aparte de otra que no hay por qué mentar.

A ti, que cuando "nuestros" toreros "recalan" en la hermosa y simpatísima Lima, aunque te sean desconocidos, les tratas como a hermanos; que pones en tus afectos, en tus simpatías, en tus cariños a España junto al Perú.

A ti, que en tu constante viajar, en cualquiera nación del globo, tu única concisa conversación ha de ser taurina, con la gran competencia que te da el tanto ver, el tanto estudiar de nuestra fiesta sin rival.

Ya se que plumas de más fuste te brindaron crónicas, pero tu sabes que nadie pondría en ello más cariño. (Que de compensado su mayor valer con mi mayor afecto).

Así que, por tí, porque la Fortuna proteja y ayude esta tarde, y todas, a "tu torero" (que yo sé quién es, aunque lo ocultes); por tu patria y por la mía (a las que tanto quieres).

Y ahora... a la "faena".

**Márquez y sus mansos**

A pesar de que el primer Concha y Sierra, grandullón y gordo y cárdeno, "bueya" que es un primor. Márquez, consintiéndole mucho y metiéndose en su terreno, logra una verónica primorosa, plena de arte, de temple y de sabor torero.

Después, nadie consigue ya lucimiento, porque el toro se declara francamente manso y a ratos peligroso y difícil.

En un puyazo se aplaude a Miguel Afienza.

Mella clava dos pares, con aplauso, y Gea sale cogido y con una cornada en el muslo derecho al clavar el suyo.

El viento que reina (y gobierna, aunque mal) desde el principio, molesta extraordinariamente en la faena de muleta. Márquez tiene que limitarse a conseguir que el manso y decidido fugitivo no se marche, con el aplauso de los más y los mejores.

Un pinchazo y media en lo alto y el Concha pasa al reino de los tontos (que debe de estar cerca del Limbo).

El cuarto, gordo, de poder, corto de cuello, mansurronea, vuelve la cara y, para que cumpla, los picadores tienen que torearle con el caballo y echárselos encima, distinguiéndose Catalino en este menester, por lo que se le aplaude. Y Márquez logra una gran ovación en un quite de oportunidad cronométrica y quitaesenciado, en el momento mismo en que el toro embestia a Catalino, quite de torero enorme, que se aprecia por su colocación y sapiencia.

Magritas y Mella banderillean... como quienes son. (Ovaciones).

Cada pase de muleta al mansurrón, arranca un fuerte olé de las masas. Hay en todos ellos majestuosidad, derroche de buen gusto, de quietud, de temple, de valor, pues está entre los mismos cuernos del toro, de alegrías del mejor estilo, de arrogancias sin fin.

Media estocada, aguantando, y un descabello.

Márquez tiene que salir varias veces al tercio a agradecer la ovación.

**Marcial y sus bravos corderos**

Los toledanos, cuasi paisanos de Marcial, le aplauden mucho, porque al segundo, gordo, cortito de pitones, bravo y noble, le da una serie de verónicas parando poco y retorciéndose mucho.

Las verónicas y la media de Cagancho, descubre a Marcial y apaga el entusiasmo de sus cuasi paisanos.

La de Márquez es, sencillamente, de catadrático. (Ovaciones).

Tres pares de banderillas al cuarteo, clavados con mucha vulgaridad y facilidad al mantequilloso Concha y Sie-

rra, le vale una ovacioncilla a Lalanda.

Con la muleta hace una faena por la cara, menos que mediocre, al pastueño e ideal berrendo, y bien sabe él que eran extemporáneos, inoportunos y "pasionales" los olés y aplausos con que le obsequiaron "los del pueblo".

Dos pinchazos y media ladeada, dadas con su "puro" y característico estilo parabólico, y durante el arrastre hay una ovación al invidiable toro, y hay de todo para Marcial.

El quinto, cárdeno, de menos peso que sus congéneres de la tarde, bravo, noble yroso.

Marcial veroniquea y quita en su turno.

El toro llega al último tercio como para que su adversario "arme un alboroto", como decimos en nuestra jerga.

Marcial aprovecha más la docilidad de sus paisanos que la inocencia de este toro—cordero, o toro-jamón, incapaz de herir ni por descuido, y aunque gran parte de su faena no es oro de ley, ni muchísimo menos (a él le consta), y sin que el arte aparezca por ningún lado, es lo cierto que se le ovaciona y jalea a todo pulmón.

Las dos orejas, la gran ovación, la vuelta al ruedo, el delirio, el "diloque"... y la suerte de Marcial.

(Casi todos los "aficionados" de "bota" obsequian a Marcial).

**En los de Cagancho**

En el tercero, gordo, negro, precioso, algo tarde en su noble embestir, el gitano está desigual, sin hacer nunca "cosa mayor".

En banderillas, Rosalito no lo hace bien, pero el Alimandro lo hace muy mal.

Con la muleta: "espantá" y conatos de "espantás", pinturería bufonesca, y una estocada ligeramente caída, que tiene la virtud de matar pronto.

¡Horror!, aunque no aplaude casi nadie y silban muchos, unos cuantos piden la oreja. ¡Insensatos! Cosas de pueblo.

El sexto es el más pequeño de la tarde y negro y noble.

Cagancho veroniquea "superiormente", oyendo olés y siendo cogido, sin otras consecuencias que la rotura de la casaquilla.

Márquez pone a la gente en pie con dos verónicas y la media inmensas de temple y de arte soberano. Al rematar, el toro lo empala y lo lanza a lo alto, sufriendo fortísimos varetazos, pasando por su pie a la enfermería, con algunos desvanecimientos; suerte, en medio de la poca suerte.

Banderilleo vulgar y el gitano termina la corrida con una faena valiente, artística y de gran visualidad, con reminiscencias rafaelines, y una estocada hasta el puño.

Oreja, ovación, etc., etc.

Y volvemos a Madrid, a esperar tranquilamente la abstinencia de la Santa Semana.

**V. BEJARANO**

Toledo, Abril, 13 930.

**EN MADRID**

La corrida organizada por Domingo para esta tarde en Toledo, con Márquez, Marcial y Cagancho, ha llevado a la ciudad imperial a la flor de la afición imperial.

Mi buen amigo, don Valentín Bejarano marchó ¿cómo no? a presenciar dicha corrida, y con este motivo me encargo yo de reseñar lo ocurrido en nuestro circo cortesano.

Compañón el cartel seis novillos de la Viuda de Soler, dos de los cuales han sido sustituidos por otros dos de Pagés, de matadores, Aldeano, Perete y Félix Rodríguez II, que actúa de nuevo en vista del éxito de la novillada del pasado domingo.

Los novillos de Soler, mansos, sin estilo, con guasa, y los dos de Pagés sencillamente ilidiables.

Aldeano luchó con las pésimas condiciones de sus toros y con el enorme viento que impedía torear. Estuvo toda la tarde muy valiente, pero sin lograr hacer faenas. En su primero, que huía hasta de su sombra, recibió un aviso, sin haber podido entrar a matar; cuando pudo hacerlo, recibió un buen pinchazo y una estocada. Ovación y saludos.

En el cuarto, faena valiente, sin conseguir hacer embestir al novillo, y muy bien matando. Palmas abundantes y salida al tercio.

Perete toreó a sus toros con mas voluntad que lucimiento, por molestarle el aire. En el segundo, faena lucida, que se aplaude, y regular matando. Se le aplaude y saludó desde el tercio, y en el quinto, tirando a alfiar, se deshizo de su enemigo.

Félix Rodríguez II armó el alboroto grande al saludar al tercero con una

serie de lances maravillosos, de valor, de temple, de arte. Ovación estruendosa, que se reproduce al quitar de forma magistral. El tercio de quites de este toro, lucidísimo. Faena de torero caro, que produce grandes ovaciones. Hay figura y sabor. El toro se acababa, y el espada machetea para igualar. Un pinchazo bueno y una estocada. Ovación grande y saludos. En el sexto, el toro más difícil de la corrida, fué de todo punto imposible torear. El novillo trajo de cabeza a las cuadrillas, y únicamente Félix consiguió, a fuerza de valor, porder con él. Faena de persecución y dominio, y una gran estocada. Ovación estruendosa de despedida.

SANZ

**VISTA ALEGRE Corrida de toros**

Ganado de Domingo Polo, para Lagartito, Julio Mendoza y Facultades, de Lima.

Los toros de Polo, mansos y feos. Lagartito, vulgar con capote y muleta. No hizo nada notable en toda la tarde. Con la espada, regular.

Julio Mendoza, bien en su primero y superior en el quinto, al que hizo una faena valiente y lucida. Matando, superior. Ovación, vuelta y oreja.

Facultades toreó a sus dos toros con voluntad, y les hizo faenas para acabar pronto, no haciéndose pesado con el pincho.

En resumen, aburrimiento.

N.

**TETUAN**

Componen el cartel seis novillos de Antonio Llanos, para Jaime Noain, Cecilio Barral y Rebutina, de Cádiz, debutante.

El ganado de Llanos, que disfruta de un gran cartel por las excelentes novilladas que lidió en años anteriores, hizo honor a su divisa, cumpliendo bien con los caballos y dejándose torear por los diestros.

Jaime Noain no tuvo la suerte de la tarde anterior. Con el capote lanceó a sus dos toros, escuchando palmas en su segundo. Empezó bien la faena en el primero; se hizo algo larga, y tuvo necesidad de entrar a matar tres veces y descabellar. En uno de los descabellos, fué alcanzado, sufriendo al parecer un palotazo. Pasó a la enfermería entre aplausos. En el cuarto, faena breve y valiente, y bien matando.

Tercera actuación de Cecilio Barral, y tercer éxito grande, resonante. Creo sinceramente que no ha de tardar mucho este muchacho en ser figura de los novilleros. A su primero le saludó con una serie de lances enormes, quieto, con una lentitud pasmosa y un arte y sabor de torero grande. La ovación es ensordecedora, y Barral tiene que saludar y devolver toda clase de prendas.

Tercio de quites, en este segundo toro, buenísimo, en el que lleva la voz cantante Barral, que no deja de oír ovaciones. Faena valiente, torerísima, con pases de todas marcas. Un gran pinchazo, una buena estocada y descabellada. Ovación grande, vuelta al ruedo y petición de oreja.

En el quinto, excesivamente descarrado de pitones, volvió a empujar al público con el capote, y las ovaciones se suceden. El toro llega al final algo descompuesto, y venciéndose por el lado derecho, y Barral, tan pronto cuadró el novillo, entra a matar superiorísimamente y entierra el estoque en todo lo alto. Ovación enérgica, y el delirio. Lo dicho: un gran torero y un matador de primer orden.

El debutante Rebutina, sabe torear de salón, y no le falta valor, pero necesita más seguridad, que necesariamente le ha de adquirir tan pronto vaya toreando. Toreó a sus dos toros con el capote, algo rápido, no luciendo por este motivo los lances. Con la muleta hizo dos faenas valentonas y lucidas, siempre con la tendencia a torear para la galería, y el público le aplaudió. Con la espada, en su primero, entró dos veces a matar, haciendo guardia al novillo la primera. En el sexto, una estocada despreñada, que mata. Ovación grande. Barral y Rebutina, salen en hombros.

X

**A. ESTELLA**  
OIDOS - NARIZ - GANGANTA  
Doctor Riesco, 28  
Teléfono 1765  
SALAMANCA

**BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA**

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000  
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1929, PTAS. 90.824.537,31  
Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1928, ptas. 1.062.000

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2  
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)  
Teléfonos: 1298 y 1299

**BANCA:** Toda clase de operaciones.  
**Préstamos y créditos personales** y con garantía de valores.  
**CAMBIOS:** Operaciones en moneda extranjera.  
**BOLSA:** Compra-venta de valores.  
**DEPOSITOS DE VALORES**  
**CUENTAS CORRIENTES:** A la vista. A días vista.  
**IMPOSICIONES A PLAZO:** de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.  
**CAJA DE AHORROS:** Intereses al 4 % anual.  
**CAJAS DE ALQUILER:** Departamentos individuales desde 30 pesetas al año.  
Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.  
Se facilitan **TRAVELERS CHEQUE** (Cheques de viaje).  
**SUCURSALES:** Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cafiaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jarajá de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

¿TIENE V. UN AUTOMÓVIL?  
¿RUEDA DESDE HACE MUCHO TIEMPO?  
¿LO CONSERVA EN BUEN ESTADO?

**¡SI!**

pues, por su coche usado, si es

**CITROËN**

puede V. recibir uno nuevo sin otro desembolso

PIDA DETALLES A CUALQUIERA DE NUESTROS CONCESSIONARIOS O AGENTES

**SOCIÉDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES CITROËN**  
CENTRAL: MADRID PLAZA DE CÁNOVAS, 5  
SUCURSAL: BARCELONA RAMBLA DE CATALUÑA, 30

Concesionario exclusivo: **MONEO HIJO, Corrillo, 4 y 6, Salamanca.**

ASAMBLEA EN EL AYUNTAMIENTO

LA CAPTACION DE AGUAS DEL CIRCO DE GRE- DOS Y LOS USUARIOS DEL RIO TORMES

Comienza el acto.—Comisiones y representaciones

Convocada por el Ayuntamiento de Salamanca, se celebró ayer, a medio día, una reunión, a la que asistieron representantes de los Municipios y usuarios interesados en el proyecto de captación de aguas del Circo de Gredos, concedido a favor del ingeniero Azarola, y cuya realización significaría un grave perjuicio para los pueblos asentados en las márgenes del río Tormes.

El Ayuntamiento de Salamanca, convencido de la trascendencia del problema, se ha preocupado de ello en otras ocasiones y ahora ha tomado la iniciativa de convocar a los perjudicados para adoptar acuerdos encaminados a oponerse al famoso proyecto del Sr. Azarola. Efectivamente, a medio día de ayer se celebró la reunión anunciada. Ocuparon la presidencia del acto, que tuvo lugar en el salón de sesiones de la Corporación municipal, el alcalde, don Miguel Iscar; el presidente de la Diputación, don Gregorio Mirat; el diputado provincial don Luis García Romo y el presidente de la Cámara de Comercio, don Victoriano Zurdo; el alcalde de Barco de Avila, y el secretario de la Corporación, señor La Riva.

Se encontraron presentes en la asamblea, ostentando representaciones, don Santiago García Romo, de Tejares, propietario; don José López Huarta, Barco de Avila, concejal; don Modesto Hidalgo Villanueva, secretario de Barco de Avila; don Valentín García Cabrera, San Lorenzo, secretario; don Hilario Jiménez Bermejo, San Lorenzo, alcalde; don Plácido Leandro Prieto, Alameda de Tormes, secretario; don Manuel Carrera Peña, concejal; don Manuel Raimundo Mateos Morin, Villagonzalo de Tormes, alcalde; don Anastasio Vicente Rodríguez, Villagonzalo, propietario; don Agustín González, por el Circo de Oteros, Salamanca; don Rafael G. Cuesta, por la Diputación provincial; don Manuel Rodero, concejal, Encinas de Abajo; don Belisario Encinas Villoria, propietario, Ledesma; don Ignacio Perlines García, Aliseda de Tormes, primer teniente alcalde; don Juan Manuel Avila, Valverded, secretario; don Juan Antonio Casanueva, Almenara, alcalde; don Domingo Cabezas, idem, concejal; don Juan García Rodríguez, idem, idem; don Manuel Cabezas Bazo, idem, idem; don Felipe García Pérez, alcalde, Juzbado; don Andrés H. Pérez, Juzbado, concejal; don Cesáreo Martín Hernández, propietario, idem; don Fabián Martín Calco, concejal, idem; don Arturo Martín Juanes, Valverded, concejal; don Justo Ledesma Domínguez, primer teniente alcalde, Valverded; don Juan Antonio Sánchez Bañeros, alcalde, idem; don Mariano Martín, propietario, La Maya; don Florentino González Martín, alcalde, idem; don Juan Sánchez Martín, concejal, idem; don Domingo García Martín, concejal, La Maya; don José Gómez Carretero, propietario, idem.

Don Benedito Herrero Hernández, secretario, Pino de Tormes; don Hipólito Sánchez Hernández, concejal, idem; don Juan Sánchez Esteban, propietario, idem; don Hermenegildo Herrero García, jornalero, idem; don Antonio Delgado Muñoz, primer teniente alcalde, Ledesma; don Lope López González, segundo teniente alcalde, Ledesma; don Donato Vicente Calles, alcalde, Palacios del Arzobispo; don Mariano Rodríguez Morena, secretario, Florida de Liébana; don Juan Nieto García, secretario de Galisancho; don Hilario González Vicente, alcalde, idem; don Julián López Cabezas, alcalde de Zapardiel de la Ribera; don Sotero Jiménez Barroso, secretario idem, y en representación de la Sociedad Elctra Aurora, de Gredos de Tormes; don Esteban Delgado Bazo, alcalde, Villamayor; don Manuel Garrido Sánchez, concejal, Almenara de Tormes; don Enrique Lucas Cabezas, concejal, idem; don Julián Martín González, alcalde, Siete Iglesias de Tormes; don Victoriano Zurdo, presidente de la Cámara de Comercio de Salamanca; don Manuel Campos, diputado provincial de Salamanca; don Nicancor Blázquez aGrcia, alcalde, Barco de Avila; don Julio Albi Agero, abo-

gado de idem, y en representación de los industriales; don Cesáreo Carron, industrial, idem; don Ramón Jiménez Morales, secretario de Boyo (Avila); don Valentín Sánchez Martín, teniente alcalde, idem; don José Luis Rodríguez, colonos de Tejares; don Juan Antonio Delgado, en representación de la Federación Gremial Salmantina; don Luis García Romo, diputado de Salamanca.

Don José Aguirre García, presidente de la Cámara de la Propiedad de Avila; don Juan Escudero Villaseñlin, alcalde de Alba de Tormes; don Luis Cordero, segundo teniente, Alba de Tormes; don Juan Camacho García, alcalde de Llano de Tormes; don Santolito García Martín, secretario idem; don Ignacio Perlines García, primer teniente alcalde, Alba de Tormes; don Tomás Rodríguez, secretario idem; don Antonio Guerras Ameila, propietario del Barco de Avila; don Germán González Martín, alcalde de Horcajada (Avila); don Juan de Moreta López, secretario idem; don Carlos Romo, en representación de la Patronal General; don Heliodoro Martín, alcalde de Cabrerizos; don Salvador Barba Romo, propietario, Tejares; don Ramón Martín Santos, alcalde, Encinas de Arriba; don Paulino Martín Martín, primer teniente, idem; don Ramón García González, alcalde, Aldeanueva; don Idefonso Iglesias, teniente alcalde, idem; don Florentino Marcos, teniente alcalde, idem; don Longinos Polo Benito, concejal, idem; don Manuel Suárez, secretario de Losar del Barco (Avila); don Paulino Moreno, alcalde, idem; don Julián Alvarez Moreno, secretario, Encinareas (Avila); don Domingo Vallejo Conde, alcalde, idem; don Sebastián González Cruz, industrial de Cabrerizos.

Don José García Martín, alcalde de Fresno Alhándiga; don Fructuoso García Tabernero, teniente alcalde, idem; don Isidro Collantes Rivas, teniente alcalde, idem; don José Martín Sánchez, concejal, Beleña; don Federico García Blas, concejal, idem; don Ramón H. Barrera, propietario, La Maya; don Manuel H. Alba, teniente alcalde, idem; don Valentín Martín Hernández, concejal, idem; don Diego Sánchez Hernández, industrial, idem; don Baltasar Martín Sánchez, propietario, idem; don Mariano R. Moreno, secretario de Florida de Liébana; don Francisco Marcos Maes, alcalde, idem; don Donato Vicente Callo, alcalde, Palacios Arzobispo; don Antonio Rodilla Maldonado, primer teniente alcalde, Guijuelo; don José María L. de Clairac, de la Federación Católica Agraria Salmantina; don Tomás Albi Agero, propietario de Barco de Avila; don Manuel García Puente, en representación de su hermana, doña Teresa; don Ladislao Sánchez, secretario, Tejares; don Estanislao G. Arias, alcalde, Huerta; don Esteban Rodríguez, concejal, idem; don Mariano Martín Díez, secretario de la Patronal de Construcción de Salamanca; don Vicente Martín, secretario, Pelayos; don Gregorio Mirat, presidente de la Diputación de Salamanca, y los señores concejales del Ayuntamiento de Salamanca, señores Ortega, Olivera (F.), Olivera (B.), Santa Cecilia, Paradinas, Jaén, Martínez, Buxaderas y Ricardo González.

El secretario dió lectura a las adhesiones de los pueblos que habían contestado a la invitación del Ayuntamiento de Salamanca.

Seguidamente, don Miguel Iscar, disculpándose con el estado de su garganta, pronunció breves palabras, saludando a todos los representantes en la asamblea y expresándoles su gratitud por haber atendido a la invitación que se les hizo.

**María A. de Vargas**  
**PROFESORA EN PARTOS**  
 Exmatrona de la Casa de Maternidad. Plaza del Lavapiés, 4, principal, teléfono 70.603, Madrid.—Consulta profesional. Absoluta reserva. Hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales.

El Ayuntamiento de Salamanca, al atender los requerimientos de varias entidades para que se preocupara del asunto de la concesión hecha al señor Azarola, para el aprovechamiento integral de las aguas del Circo de Gredos, no ha querido traer aquí ninguna ponencia, dejando en libertad a todos los asistentes para que expongan su opinión con plena libertad. De la importancia de este acto hablan bien a las claras la calidad y el número de cuantos me escuchan.

Seguidamente, y después de reiterar el propósito de defender los intereses y derechos de la cuenca del Tormes, dió por comenzado el acto.

**Don Luis García Romo**

El señor García Romo, como vicepresidente de la Diputación, relató brevemente la campaña periodística que ha motivado la celebración de esta asamblea y recuerda la proposición que hace algunos días presentó al Pleno de la Corporación, relacionada con la concesión hecha al señor Azarola y ruega que sea leída por sí puede servir de base para el debate de opiniones.

El secretario leyó la proposición del señor García Romo, ya conocida de nuestros lectores, por haber sido publicada en la prensa.

Pregunta la presidencia si ha de presentarse como base de discusión de la asamblea la proposición formulada por el señor García Romo.

Don Luis García Romo hace uso de la palabra. Comienza diciendo que va a explicar brevemente la proposición que ha sido leída. Añade que en este asunto de la captación de aguas del Circo de Gredos se han esgrimido varios argumentos. Uno de ellos es el de que el señor Azarola disfruta de poderosas influencias, que han quedado palpablemente demostradas al concedérsele tres meses de prórroga para la realización de determinados trabajos. El otro argumento que se esgrime es el de que el tantas veces aludido proyecto no afecta ni poco ni mucho a Salamanca y que tan sólo interesa a la parte alta del curso del río. Contra esta afirmación está terminante el informe del ingeniero de la Diputación provincial, señor Capdevila. Finalmente se afirma que la construcción del pantano de La Maya podría remediar los daños que causase la desviación hacia el Tietar de las aguas del Tormes; pero a esto hay que decir que, en primer lugar, la construcción de ese pantano, hoy por hoy, es tan sólo una esperanza y el problema a resolver es de presente, y que si solucionar la cuestión para los usuarios posteriores, no así para los pueblos asentados en sus riberas aguas arriba.

**Don Julio Albi**  
 Seguidamente hace uso de la palabra don Julio Albi, abogado, representante de los intereses del Barco de Avila y su región. Comienza saludando a los asambleístas, a la Prensa, a Salamanca entera, y agradeciendo al Ayuntamiento la convocatoria de la reunión en que han de ocuparse de tan trascendente problema como es el del aprovechamiento integral de las aguas del río Tormes. Añade que no va a decir nada nuevo; pero que por ser cosas demasiado sabidas, corren el peligro de que se olviden y hay que recordárselas en esta ocasión.

Hay que salir al paso de la afirmación del señor Azarola de que el proyecto, con la compensación que se nos dará no nos afecta. Tan sólo hace falta leer algunos de los artículos de las Reales órdenes dictadas en este asunto para ver las contradicciones que encierran en orden a lo que se dice que el proyecto no nos perjudica. Y lo interesante de todo esto es que son muchas las personas que defienden con más calor el mencionado proyecto que el propio señor Azarola.

De lo que se trata, simplemente, es de quitarlos el río Tormes, convirtiéndolo en un miserable regato, condenándonos a perpetua sed, para llevar a otros lugares el agua, quitándonos a nosotros el pan.

Refiere, a continuación, las primeras gestiones y proyectos primitivos del ingeniero señor Azarola, y dice que como compensación a los perjuicios que sufrirá toda la cuenca del Tormes se da a sus usuarios un vaso roto, de poca capacidad, como es el proyectado pantano del Cervunal.

corriente año se dice que la capacidad del pantano del Cervunal está bien calculada, a base de los aforos realizados el año 1928, y no se ha tenido en cuenta que estos cálculos no pueden hacerse tomando como base los aforos de un año tan sólo.

Habla después del procedimiento que se ha llevado a cabo para la expropiación de terrenos y de las lagunas en el Circo de Gredos, palpablemente contrario a toda ley, y que han sido vulnerados los derechos adquiridos con anterioridad, tales como los de la Compañía Hispano-Portuguesa de Saltos del Duero.

Tiene un elogio para la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrológica y Abogacías del Estado de Avila y Salamanca, y propone las siguientes medidas: que se pida al ministro de Fomento la derogación de todas las disposiciones relacionadas con el proyecto del señor Azarola e interponer recurso contencioso-administrativo contra aquéllas que lesionan los intereses de los usuarios del Tormes.

**Don Victoriano Zurdo**

Habla a continuación don Victoriano Zurdo, en representación de la Cámara de Comercio de Salamanca, y dice que ha de recoger el aspecto que se refiere a los usuarios industriales del Tormes, tales como fabricantes, molineros, etc., que durante el estiaje no podrán trabajar. Se dice en el expediente que quedarán a salvo los intereses de los usuarios de las aguas del río; pero todos sabemos que esto se escribe bien y que es difícil cumplirlo.

lación de la Real orden de 31 de Enero último, que está firmada por el señor Gelabert, precisamente el día en que juraba el Gobierno del general Berenguer, y cuando, racionalmente, ya no podía hacer uso de los poderes de la Dictadura le había conferido. Hace constar la anomalía de que, afectando este asunto tanto a Salamanca como a Avila, no se haya traído el expediente a este Gobierno civil, para que pudiera ser estudiado con comodidad.

Cree que, desde el punto de vista legal, puede ser impugnado el proyecto y que debe entablarse recurso contencioso administrativo.

**El señor Lamamié de Clairac**

Comienza su discurso diciendo que traía a la asamblea la representación de la Federación Católica Agraria, pero que había recibido un telegrama de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrológica del Duero, rogándole que le representara en este acto. Añade que tiene que hacer constar que antes que nada es salmantino y que, en consecuencia, se halla dispuesto a defender los derechos de los usuarios de las aguas del Tormes. Dice que la Confederación Hidrológica del Duero, en la Asamblea que se celebró en el mes de Mayo del año pasado, se tomó el acuerdo de telegrafiar al ministro de Fomento, pidiendo que se mantuviera el principio de la intangibilidad de las aguas de una cuenca hidrográfica. Se dijo entonces que acaso conviniera esperar antes de adoptar este acuerdo, para que no se pensara que prejuzgábamos una cuestión todavía no muy clara; pero yo contesté que en el anuncio del tan repetido proyecto del señor Azarola ya se decía con claridad que las aguas del Tormes iban a hacerse afluir hacia la cuenca del Tietar, hecho suficiente para poder solicitar la intangibilidad del principio expresado. Continúa diciendo que el expediente llegó al seno de la Confederación y el director técnico, señor Fungainiro, emitió el informe que se solicitaba. Explica el orador el alcance y significación de dicho informe, así como el que el mismo redactó completando el anterior.

Habla del proyecto que abriga la Confederación de hacer un pantano en Navalperal, capaz para 10.000.000 de metros cúbicos, con lo cual quedarían más que dotadas las necesidades de los usuarios de las riberas del Tormes. Propone que se pida que el señor Azarola contribuya a la ejecución de este pantano, con lo cual se solucionaría el conflicto pendiente. Añade que la asamblea debe acordar formular recurso contencioso administrativo, se entablen gestiones con el señor Azarola para la construcción del pantano de Navalperal y que una Comisión se traslade a Madrid, para visitar al ministro.

**El señor Campos**

Habló después el señor Campos, representante de Alba y su partido. Propone que se impugne la Real orden de concesión y que se formule recurso contencioso administrativo por incumplimiento de la Ley de aguas y otros.

**Don Rafael Cuesta**

Hizo uso de la palabra, a continuación, el diputado provincial don Rafael Cuesta, y refiriéndose al aspecto legal del asunto, dice que existen en el expediente infracciones de fondo y de forma, por las que aquél puede ser impugnado.

Habla de qué organismo puede ostentar personalidad para seguir el pleito administrativo y se muestra partidario de que después de que sean oídos varios letrados, se ejerza la acción contenciosa contra el proyecto.

Intervienen brevemente el señor Albi y el representante de la Cámara de Comercio de Avila, adhiriéndose a las proposiciones del señor Lamamié de Clairac.

El secretario de Tejares, don Ladislao Sánchez, razona la oposición al proyecto del señor Azarola, desde el punto de vista legal del asunto.

El presidente de la asamblea pregunta si los asistentes al acto están conformes con las iniciativas surgidas en la reunión.

Brevemente intervienen el representante de Encinas de Abajo y los señores Clairac y García Romo, levantándose la reunión, para concretar en un documento las conclusiones de la asamblea.

**Conclusiones**

Reanudada la sesión, el secretario señor La Riva dió lectura a las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas por unanimidad:

1.º Entablar recurso contencioso administrativo contra la Real orden de 31 de Enero de 1930 de concesión al señor Azarola, cumpliendo al efecto todos los requisitos legales.

2.º Que sea el Ayuntamiento de Salamanca el que interponga el recurso.

3.º Que todos los Ayuntamientos interesados adopten legalmente el acuerdo de mostrar su conformidad con este recurso, remitiendo al alcalde de Salamanca la oportuna certificación en que se exprese que están dispuestos a prestar su cooperación material.

4.º Autorizar a una Comisión que, el alcalde de Salamanca, recogiendo las indicaciones de la asamblea, designará de entre los Ayuntamientos interesados y otros usuarios de aguas del Tormes, para que se ponga al habla con la Confederación Hidrológica del Duero e inicie y lleve a término negociaciones encaminadas a conseguir del concesionario la rápida y previa construcción, con la cooperación necesaria de éste, del pantano de Navalperal, conforme lo proyecta la Confederación.

5.º Sólo en el caso de que estas negociaciones lleguen a término, dando completa satisfacción a las necesidades de los usuarios del Tormes y obteniendo el retiro ministerial con plena eficacia, se desistirá del recurso administrativo.

6.º No siendo posible llegar al acuerdo en las gestiones a que se refieren los acuerdos precedentes, la Comisión nombrada, además del recurso contencioso, gestionará la derogación de los Reales decretos y Reales órdenes que han hecho posible la concesión al señor Azarola.

Salamanca, 15 de Abril de 1930. Seguidamente, se dió por terminada la asamblea, levantándose la sesión.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Estadísticas matrimoniales

Once años ya después de la guerra, y aún hay en Francia mucho mayor número de muchachas ansiosas del matrimonio que el de solteros y viudos en estado de merecer. Para remediar esta calamitosa situación, se ha creado una sociedad que se encarga del casamiento rápido de viudos recientes.

La sociedad lleva unas listas de miles de muchachas y mujeres de buen grado, dispuestas a saltar en la brecha donde un viudo reciente siempre puede encontrar una mujer que le releve del des acostumbrado trabajo del cuidado de la casa y de los hijos.

Según estadísticas oficiales, por cada diez mujeres, corresponden siete varones aptos para el matrimonio. Es decir, que aun cuando se concierten todos los matrimonios posibles, siempre quedan de diez muchachas, tres sin marido.

De estos tres atletes es de los que se cuida la sociedad para su rápido casamiento con viudos recientes. Quiere dar a esas muchachas una ventaja. Los agentes de la sociedad observan constantemente las tablillas de anuncios de las alcaldías de Francia, anotando los nombres de los maridos que acaban de perder a sus mujeres, y les hacen inmediatamente una visita en sus casas. En una cartoteca van indicados luego todos los datos: hombre, edad, ocupación, costumbres, estado de ánimo, simpatías y antipatías del viudo. De otra cartoteca se sacan las tarjetas de las muchachas que mejor se adaptan a las características del viudo en cuestión. Entonces la sociedad envía a éste una proposición, comunicándole que una muchacha muy bonita, muy religiosa, muy amiga de los niños y en extremo hacendosa, está dispuesta a ser su esposa.

De las estadísticas de la sociedad se desprende que en la mitad de los casos el viudo no dice que no. Y los matrimonios que la sociedad ha concertado no deben de ser del todo malos, cuando ya en repetidos casos, maridos envidiados por segunda vez se han dirigido a ella para que le proporcione esposa parecida a la anterior.

VIAJES

Han salido: De Torremuntil para Sevilla, don Manuel Rodríguez y señora, sus hermanas las bellas señoritas Pepita, Loreto y Estela, y don Onofre San Miguel. —Para Sevilla, la distinguida señora

—Para Sevilla, la respetable señora doña Angela García, esposa del secretario del Juzgado municipal de Salamanca.

—De Puebla de Sanabria (Zamora), para Tenebrón, don Avelino Muñoz. doña Celia González de Esperabé y su hijo Jesús.

—Han llegado: De Santander, el médico de la Casa Salud Valdecilla, don Juan Antonio Rivera.

—De Madrid, las bellas y simpáticas señoritas, estudiantes de Farmacia, Angelita Cuadrado Pascual y Esperanza González.

—De su dehesa de Tejadillo, nuestro querido amigo don Matías García Angoso.

—De Logroño, a pasar una temporada con su parienta la señora viuda de Guervós, la distinguida señora doña Milagros Hernández viuda del teniente coronel don Marceliano Sanz.

—De Madrid, el abogado don Julio Ramón y Laca, y el joven abogado don Antonio Peláez de las Heras.

—De Ciudad Rodrigo, el músico mayor del Batallón de Cazadores de Antequera, nuestro buen amigo don Francisco Sánchez Curto, con su señora e hija.

—De Pino del Oro, la bella señorita Narcisca López.

PETICIONES DE MANO

Por don Maximiliano Martín, farmacéutico de San Esteban de la Sierra, y su hija Teodora, ha sido pedida el día 10 del actual la mano de la bella señorita Emperatriz Amores Villarreal, hija de don José y doña Hortensia, para el joven y distinguido médico de Ceclavin, don Luis Martín Frutos, habiéndose cruzado con este motivo, entre los futuros contrayentes, valiosos regalos.

La boda se celebrará el próximo 3 de Mayo en Ceclavin.

Nuestra cordial enhorabuena.

VARIAS

Pasa unos días en Madrid al lado de sus sobrinitos, los hijos del ilustre divo Miguel Fleita, la distinguida señora doña Amparo Mirat de Jiménez.

—Se encuentra en ésta el general Queipo de Llano.

¿Lo diré?



COMO ENCONTRE MARIDO

Dice mi marido que hay en mí muchas cosas que le seducen, pero reconoce que mi tez espléndida (aun cuando ya no soy joven) le atrajo y sigue encantándole.

Sin embargo, pocas semanas antes de conocerle, mi tez era pálida, tenía las mejillas llenas de barros, los poros dilatados y la frente surcada de arrugas. Todo lo había intentado para que mi piel fuese clara, tersa y suave.

Por fin, un día lei en los periódicos que profesores de la Universidad de Medicina de Viena habían descubierto que la piel se debía alimentar. Y añadían que los alimentos más nutritivos para el cutis eran el aceite de olivas y la crema de leche fresca predigeridos, mezclados con extractos vegetales emulsionados y con yemas de huevo.

Garantizamos con 10.000 pesetas que la Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, alimento para el cutis (de color rosa), contiene las sustancias nutritivas que, según afirmación de especialistas famosos, alimentan al cutis. El uso de la Crema Tokalon, alimento para el cutis, da a la piel sin igual frescura y en una sola noche puede revivificarla maravillosamente. Empleándola a diario, le procurará una tez clara, suave y aterciopelada, como la de un niño. Aplíquese la crema color rosa, alimento para el cutis, por la noche, y la crema blanca, alimento para el cutis (sin grasa), por la mañana. Logra que los polvos permanezcan perfectamente adheridos y que desaparezcan las arrugas y las demás imperfecciones. En caso de que no se compruebe rápidamente un cambio real y efectivo, devolvemos el dinero.

EXPOSICION DE RETRATOS

Nuevamente, ANSEDE y JUANES, ha inaugurado una exposición de retratos artísticos, en el portal de su fotografía.

VEALA USTED, QUE MERECE LA PENA

ENTREMESSES DE VIGILIA

Los días Jueves y Viernes Santo, preparamos especiales fuentes de ensaladillas, con salmón, langosta, etc., y salsa mayonesa. A UNA PESETA, para llevar a domicilio.

LOS CARACOLES

Doctor Riesco, número 35. Teléfono, número 1.746.

PLATOS ESPECIALES DE VIGILIA



Prevenir antes que curar.

Prevenga usted la ANEMIA combatiendo la INAPETENCIA con el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Está aprobado por la Real Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pida Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

# Mientras Gandhi avanza

**El Gobierno debe de contestar.-Necesidad de una resolución de los moderados.-Lo que se dice en conversaciones privadas.**

Calcuta, Abril. (United Press).—Gandhi prosigue lentamente su marcha desde Sabarmati a Dandi, la ciudad costera en el distrito de Surat, y provoca al Gobierno indio en cada paso que avanza. La provocación es su objeto; ha declarado que continuará en ella hasta tanto que se garantice a la India la plena constitución de dominios, o

retraso, es lo que ha decidido a Gandhi a la violación de las leyes. Este y no otro es el objeto de su marcha. La sal que él y sus partidarios pudieron obtener del mar, es ingustable para los hombres y para los animales. El continuará violando la ley hasta tanto no se modifica que la Constitución del país y hasta la hora en que la responsabilidad del Gobierno pase de manos de los británicos a las de los indios. Pero Gandhi debería recapacitar que los británicos no dejarán así como así las riendas del Gobierno. Si el movimiento de Gandhi se le observa bajo este gran aspecto, puede muy bien afirmarse que su fracaso se ha dictado ya con su comienzo.

En el caso de Vallabhai Patel, el hermano del presidente de la Asamblea Nacional, un importante representante político de Gandhi, el juez indio, de sangre británica, no titubeó un momento en dictar un fallo rápido mandando a personalidad tan importante por tres meses a la cárcel, y este fallo no solamente fué aprobado por el Gobierno, sino por una fuerte mayoría en la Asamblea Nacional. Lord Irwin, el virrey, ha dicho en sus recientes declaraciones, que aunque anhela un éxito de la Conferencia de conciliación (Round Table Conference), no por ello olvidará su deber de mantener el orden y proteger la ley en toda la India. Claro es que el prestigio del Gobierno se dañaría en alto grado, sin Gandhi y sus partidarios no sufriesen el correspondiente castigo por la violación de la ley. Es por lo que aquí se dice, que el Gobierno debería ya decidirse a tomar alguna determinación contra Gandhi.

Un detalle que encierra pesimismo sobre el éxito de Gandhi, es la absoluta mayoría de Hindús en su séquito. Ni uno solo de los grandes jefes mahometanos se ha adherido a su movimiento, y los pequeños no juegan aquí papel de importancia. El movimiento extremista ha vuelto a ser un asunto casi exclusivamente hindú, y hasta tanto que los Hindús y los mahometanos no se unan en una sola personalidad, no será fácil llegar a formar una Constitución de dominios que satisfaga a ambas partes.



Mahatma Gandhi, el leader del partido nacionalista indio, organizador del actual movimiento contra Inglaterra

hasta que se haya roto el último lazo que la une con el reino Británico. Recuérdense las palabras que dirigió a sus partidarios al emprender su marcha: "Nuestra causa es fuerte, nuestras armas son el no emplear la violencia; la verdad, los padecimientos y Dios está con nosotros". Dios con nosotros lo dijeron también los Cruzados, si bien éstos no habían prestado juramento de abstenerse de emplear la fuerza. Pero, la predicada abstención de la fuerza hecha por Gandhi, ha sufrido ahora una fuerte desviación, al exhortar al desprecio a la contravención de la ley. Hoy lo hace más claramente que nunca. En cada momento que en su camino tropiezan con ella, desprecian y violan los preceptos que el británico impuso al indio. Esta es la máxima primordial que Gandhi ha inculcado en el espíritu de sus partidarios.

Como objeto simbólico de violación de preceptos legales, ha sido elegido el monopolio de la sal, habiéndose buscado tres medios para ejercer tal violación: los indios deben obtener la sal siempre que puedan hacerlo; deben transportarla sin pagar los correspondientes impuestos; deben regalarla. Gandhi, en su marcha a lo largo de la costa, ha logrado realizar esos tres actos simbólicos. Con ello ha provocado al Gobierno, y el próximo ataque debe partir de éste último.

Lo que haya de ocurrir en las próximas semanas (la detención de Gandhi y sus partidarios es cosa muy probable), hace prever que la lucha por la independencia de la India habrá de ser larga y cruenta, y seguramente perderá su carácter actual de pacífica y sin violencia, en el transcurso de pocos meses.

Indudablemente, bajo el influjo de los extremistas, que reprochan todo

el Congreso Nacional indio, que, según propia declaración, de una población de 300 millones de almas sólo representa a 500.000, se ha convertido en una corporación revolucionaria y no trabaja para la reforma de la Constitución. Ciertamente es el Congreso la mayor agrupación política en el país que dispone de una organización que ejerce influjo en la opinión pública, pero ha cambiado completamente su carácter y, desde que Pandit Jawaharlal Nehru es su presidente, son todas sus acciones dominadas por los extremistas. Pero hay, además, muchos jefes moderados y grupos aislados de moderados que



Lord Irwin, virrey de la India, contra el que el jefe nacionalista Mahatma Gandhi ha promovido el movimiento indio

saludan hoy con agrado aquella Conferencia de conciliación, y que están dispuestos a colaborar con la Gran Bretaña para la confección de una nueva Constitución para la India. Pero estos jefes moderados carecen de una organización y la India necesita precisamente en estos momentos con toda urgencia elementos moderados organizados que contrarresten la campaña que la divergencia entre Hindús y mahometanos amenaza.

En conversaciones privadas, convienen estos jefes moderados en que la India no está aún madura para una Constitución de dominios, y que la introducción de una tal Constitución pondría en grave peligro todo lo que a la India le es querido. La Conferencia de conciliación que habrá de ser convocada después de que se publique el informe de la Comisión Simón, da a los jefes indios ocasión de colaborar en la confección de una nueva Constitución que satisfaga a todas las castas y religiones. Una misión difícil, ahora aún más difícil, ante la negativa de Gandhi de unirse a gentes cuyo criterio es aún en la actualidad, el que la unión con la Gran Bretaña es hoy todavía la condición primordial para el bienestar de la India.

## DE MEDINA DEL CAMPO

El sábado último, día 12, a las nueve y media de la noche, se dió una gran función teatral en el Salón teatro de la Casa del Pueblo, por el Cuadro artístico de la misma, poniéndose en escena el grandioso drama en tres actos "Astréa", original de E. Torralva Beci.

Fue representado admirablemente, y por ser hondamente social, gustó muchísimo y aplaudieron frenéticamente. Mi enhorabuena para los del Cuadro artístico, que de acertadísima manera encarnaron los personajes que palpan en tan formidable obra.

—Continúa alborotado el temporal; el viento no sólo no ha dejado de mo-

lestarnos, sino que se ha levantado más fuerte que en los pasados días; las nubes atraviesan rápidamente nuestro pueblo cual si fuese un pardo manto interminable, y el día se sumerge en las sombras de la noche como si fuera un delincuente que se oculta a la vista de la justicia, éste se oculta a la vista de la humanidad.

—El mercado celebrado el día 13, se ha presentado algo más animado. Los precios oscilan bastante, debido a la paralización del mercado. Tiempo no propio de la estación.

Kigieron los precios siguientes: Trigo, de 77 a 80 reales fanega; cebada, de 35 a 40; algarrobas, de 54 a 60 pesetas fanega.

—Sin embargo, el mercado de ganados prospera, aunque lentamente, con bastante regularidad. La entrada superó a la del mercado pasado en 5.000 cabezas, y se cotizaron:

Ovejas, 34 pesetas cabeza; carneros, de 48 a 60; corderos, de 19 a 21.

EL CORRESPONSAL

## Facultad de Medicina

**Informe sobre la reforma de la enseñanza**

Ayer, a las seis de la tarde, y presidido por el doctor Peralta, decano de esta Facultad, celebró sesión el claustro de profesores de la misma, asistiendo la mayoría.

Conoció, en primer término, de la ponencia formulada por los doctores Prieto Carrasco y Garrido, sobre la reforma universitaria.

El informe emitido por tan distinguidos catedráticos, fué aprobado por unanimidad.

Por su importancia, lo publicamos a continuación:

"La Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, después de manifestar que la escasa experiencia de dos años no le permite hacer apreciaciones sobre el resultado práctico del plan actual de enseñanza, principalmente en la parte de enseñanzas propiamente médicas, concreta su respuesta a la petición ministerial de informe en las siguientes manifestaciones:

La insuficiente preparación con que los alumnos del Bachillerato ingresaban en la Facultad antes de la reforma de la Segunda Enseñanza, no se ha corregido con ésta; es, pues, indispensable modificar esta enseñanza secundaria, base de los estudios universitarios, en la forma que indiquen los organismos competentes en la materia.

La edad mínima para el ingreso y comienzo de los estudios en la Facultad de Medicina, debe ser la de dieciocho años.

Es conveniente para la adecuada selección de los alumnos, que sufran a su ingreso en la Facultad un examen sobre conocimientos y práctica de las Ciencias naturales y físico-químicas necesarias para el estudio científico de la Biología y Patología humanas. La preparación para este examen, puede hacerse en las Facultades de Ciencias; pero el contenido y extensión de estas enseñanzas, debe ser fijado por las Facultades de Medicina, así como la forma y alcance del examen de ingreso.

Además de estos conocimientos, debe exigirse el de dos idiomas, entre el francés, el inglés y el alemán, comprobado de un modo práctico y eficiente.

Establecido el examen de ingreso y la edad mínima, y naturalmente suprimidas del actual plan de siete años las enseñanzas de Complementos de Biología, Física y Química, puede quedar reducido el plan de la carrera de Medicina a seis años, distribuido en cursos análogos a los del antiguo, sin otras modificaciones que las precisas, como son: incorporación de la Anatomía topográfica a la Anatomía descriptiva, y mejor aún a la Técnica anatómica; dejando aparte la Terapéutica o Técnica quirúrgica; división de la Fisiología en dos cursos, que se estudiarán en los dos primeros años; separación de la Microbiología (tercer curso) de la Higiene (sexto curso), y orientación de la antigua Terapéutica hacia la Farmacología experimental, sin descuidar la Farmacodinamia, Química terapéutica y Fisioterapia, y dejando aparte la Terapéutica clínica para unir la Patología médica o estudiarla como disciplina para el último año.

Derogación de todo lo decretado sobre los cursos B y C, dejando todo lo referente a este asunto a la exclusiva iniciativa y disposición de las Facultades.

Exámenes por asignaturas, o mejor, por grupos de, asignaturas iguales o análogas, realizado ante Tribunal formado por Catedráticos y profesores auxiliares de la misma asignatura. Supresión de las notas, dejando sólo la de "aprobado" y "no aprobado", y un tanto por ciento de premios sobre el número de matriculados, concedido mediante pruebas de máxima garantía.

Exigir un mínimo de asistencias o escolaridad a las clases prácticas y enseñanzas clínicas, y un mínimo de años de escolaridad para licenciarse.

Asistencia completamente voluntaria a las clases.

Examen final o de conjunto (reválida licenciatura) obligatorio para todos, realizado en forma y extensión suficientes para garantizar la competencia del nuevo licenciado. Este examen puede hacerse ante la Facultad, o mejor, ante un Tribunal de Estado, extraño a ésta.

Y, por último, esta Facultad manifiesta que por ahora, más que reformas en los planes y en la legislación docente, la enseñanza médica de España necesita, aparte de los cuidados, selección de su profesorado de todas las categorías, y de la dotación suficiente de éste, con objeto de evitar la abstención de los mejores y el frecuente trasiego de catedráticos en las llamadas asignaturas no clínicas, la mejora y ampliación de los locales, la adquisición de material, el aumento del personal auxiliar y subalterno para que sean eficaces las enseñanzas prácticas, la dotación, en fin, de todos los servicios y funciones en la forma y medida que hoy exige la enseñanza, y de la que están muy lejos aún las Facultades de Medicina españolas.

Conoció también de otros asuntos de régimen interior.

SE VENDEN dos perros de caza, de cinco meses, raza páchon y puente. Darán razón, calle del Consuelo, número 7, trentesuelo.

## EL CONGRESO INTERNACIONAL DE FERROCARRILES

# LA PROXIMA VISITA A SALAMANCA DE MAS DE TRESCIENTOS TURISTAS

En nuestra información de ayer comenzábamos diciendo que magnífica y rara ocasión tenía Salamanca para la mejor y más eficaz propaganda turística y de que las bellezas y monumentos de la ciudad fueran conocidos. La ocasión se presenta ahora como no podíamos imaginarnos y con la máxima eficacia.

En los días 11 y 13 del próximo mes de Mayo, visitarán nuestra ciudad, en viaje de turismo, más de 300 personalidades extranjeras, altos funcionarios, representantes de las más poderosas empresas ferroviarias del mundo.

El XXI Congreso Internacional de Ferrocarriles que ha de tener lugar en Madrid en la primera decena del mes de Mayo, ha sido aprovechado, por la Comisión Ejecutiva, para que los congresistas extranjeros, visiten las poblaciones que encierran las bellezas mejores. Sin nadie pedirlo, sólo el deseo del Presidente del Consejo de Administración de la línea del Oeste, don Luis Morales, del ingeniero don Victor de No y de otras personalidades, de que los congresistas admirasen lo más notable de nuestra nación, han incluido entre las visitas a Toledo, Aranjuez, El Escorial, Avila, La Granja, Sevilla y Barcelona, esta, nuestra ciudad.

Este proyecto, Salamanca debe estimarlo en todo el gran valor que supone la visita de más de 300 extranjeros, que sin duda alguna han de convertirse en los propagandistas más eficaces de nuestra ciudad. Y al lado de esta propaganda turística, está el significado de que don Luis Morales, presidente del Consejo de Administración de la Compañía del Oeste, haya mostrado estos deseos de incluir a Salamanca. Como de nadie es desconocido, de la línea de Avila a Salamanca dependen muchos intereses comerciales e industriales de nuestra ciudad, y esto demuestra bien claramente que la Compañía del Oeste, en su presidente del Consejo de Administración, tienen verdaderos deseos de poner de manifiesto que la línea citada está en condiciones magníficas de recibir en ella el paso de los grandes trenes especiales que en el próximo Mayo han de circular, con locomotoras de montaña un material moderno y rápido.

De esta visita, bien pudieron surgir beneficios materiales para Salamanca, aparte de este otro de su mayor propaganda turística.

Por este motivo, cuando tuvimos conocimiento de la proyectada excursión de los congresistas extranjeros a Salamanca, nos apresuramos a dar cuantos detalles poseíamos.

También ayer dábamos la noticia, de que para preparar este viaje, llegarían algunas distinguidas personalidades, que darían cuenta a nuestras autoridades de la excursión.

Efectivamente, procedentes de Madrid, llegaron ayer por la mañana, don Luis Morales, presidente del Consejo de Administración de la Compañía del Oeste, y uno de los vicepresidentes del Congreso Ferroviario, don Augusto Krahe, secretario del mismo, don Victor de No, don Fernando Pino y el señor Noya, ingenieros de la misma compañía.

Estos señores fueron recibidos por el ingeniero jefe de la Sección Agronómica de Salamanca, don Juan Miranda, y el delegado regional del Turismo, don Andrés Pérez Cardenal, quienes ya conocían el proyecto, y que desde los primeros momentos mostraron el mayor entusiasmo.

Tuvimos el gusto de saludar a los comisionados, acompañándoles en sus visitas a las autoridades, y visitando los monumentos, para trazar el programa de las dos excursiones.

Como ya dijimos en nuestra anterior información, el día 11 de Mayo, llegará a las dos de la tarde, un tren especial, compuesto del material más moderno, con dos coches restaurants, en el que viajarán 160 congresistas.

El día 13 del mismo mes, tendrá lugar la segunda excursión, compuesta también de otras 160 personalidades. En Salamanca, estarán unas cinco o seis horas, durante las cuales se dedicarán a visitar los monumentos más notables de la ciudad. En el Gran Hotel, que para esa fecha estará ya inaugurado, los congresistas serán obsequiados con un lunch, y seguidamente comprenderán el regreso a Madrid.

La primera visita que la comisión realizó fué al gobernador civil, quien ofreció su colaboración más decidida, felicitándoles por la brillante iniciativa.

También estuvieron en el Ayuntamiento y en la Diputación provincial, con el mismo fin, siendo recibidos por el alcalde y presidente de la Diputación, que hicieron idénticas manifestaciones.

Visitaron por último el Gran Hotel, para el que tuvieron los elogios más entusiastas y sinceros.

En el restaurant Novelty, se reunió a almorzar los señores Morales, Krahe, No, don Fernando Pino, Miranda, Cardenal y Noya, habiendo sido atentamente invitada la prensa local.

Por la tarde, los ilustres viajeros salieron para Madrid.

\*\*\*

He aquí pues, las gestiones realizadas ayer por la Comisión ejecutiva del Congreso Internacional de Ferrocarriles. Trazado el programa de estancia en Salamanca de los excursionistas, señalada la fecha de las visitas, sólo las Corporaciones y entidades, y aún la ciudad entera, tienen la palabra. Para corresponder a esta atención, que si no tuviera más preponderancia que el interés de una propaganda turística, es necesario que se coopere a la organización de algún acto en honor de los congresistas, además del recibimiento que debe tributárseles.

Nos hace suponer que el Ayuntamiento, la Diputación, Cámara de Comercio, entidades, etc., dándose una perfecta cuenta del honor que representan para Salamanca estas excursiones, ha de procurar por todos los medios que la estancia en nuestra ciudad de los con-

gresistas extranjeros, les sea lo más grata posible.

En las poblaciones que piensan visitar, tenemos noticias que se preparan a los viajeros brillantes actos en su honor. Toledo, tiene ya trazado su programa, figurando en el mismo una gran recepción en el Ayuntamiento y una merienda en su honor.

Salamanca, por su tradición y por sus hidalgas costumbres, no debe desmerecer en nada a los ojos de nuestros visitantes, que vienen a traernos la demostración de que lo que en ella se encierra, no es desconocido, sino por el contrario, se sienten vivos deseos de admirar.

Uno de los problemas que se plantean en esta excursión, es el medio de trasladarse a la ciudad, desde la estación, los congresistas. En Avila, Toledo y otras poblaciones, cuentan ya con el ofrecimiento de coches particulares para este fin. En Salamanca, también han recogido bastantes ofrecimientos de esta índole, pero estimamos que alguna de nuestras corporaciones, o bien unidas todas, vean el medio de poner a disposición de los viajeros, los automóviles suficientes.

Sobre este asunto, hemos de continuar dando detalles, por estimarlo de gran importancia.

EL ADELANTO, se complace en ofrecer a la Comisión Ejecutiva del Congreso Ferroviario, su colaboración más decidida, felicitándoles al mismo tiempo por la iniciativa tan admirable.

PALOMAS.—Se venden palomas de tujo, razas seleccionadas. Gabriel y Galán, 5. Salamanca.

2-a-1

PASTOS.—Se arriendan los de la dehesa Castil Cabrero, término de Fontanillas (Zamora), para 500 reses vacunas y 1.000 lanares. Informarán, sus actuales propietarios, Leandro Briz, en Peñaranda, y José Ramos, en Medina del Campo.

-a-

ARRIENDO.—Se hace de una finca rústica, coto redondo, término de Fuentesauco (Zamora), conocida con el nombre del "Carrizal", propiedad de doña Marcelina del Valle; distante, cuatro kilómetros de la población; de cabida de 40 hectáreas, destinadas 22 al cultivo de cereales; seis, de viñedo; diez, de prado, y dos, de alameda; con su casa de labor, con toda clase de dependencias, algunos árboles frutales y agua permanente para el riego del prado y algún terreno. Para tratar, con don Luis Felipe Palao, abogado y secretario del Ayuntamiento de Fuentesauco, como administrador de la señora propietaria.

8-1

CARRO.—Se vende un carro de dos mulas, seminuevo. Para tratar, con su dueño, Emilio Martín, en Cantalpio.

8-8

SE ARRIENDA espigadero, para 230 cerdos, en la dehesa de Rodillo, término municipal de Carrascal de Barregas. Para tratar, con los renteros de la misma.

6-4

ESPIGADERO.—Se arrienda en Robiza de Cojos, para 300 ovejas y 100 cerdos, desde el 29 de Junio hasta el 31 de Octubre. Del precio y condiciones, informará el Secretario del Ayuntamiento en dicho pueblo.

5-2

SE ARRIENDAN PASTOS, para 250 ovejas, en Valdepedregal, desde el 15 de Abril hasta San Miguel. Para tratar, San Justo, 34, Salamanca, señora viuda de A. Díez.

SE ARRIENDA un cercado, para 100 vacas, desde el 15 de Abril al 29 de Septiembre, en San Pedro de Acedón. Para tratar, con el rentero de la misma.

6-5

SE ALQUILAN dos hermosos pisos independientes, en el sitio más sano de la capital. Uno, con corral, y todas las comodidades. Para verlos, de tres a cinco de la tarde, calle Imperial, número 31.

**CATARROS NASALES**  
los cura  
**ARHEORRINA BUSTOS**  
preventivo de la gripe  
En Farmacias.—Depósito en la del autor, PEREZ PUJOL, 7

PIEL Y VENERELOGIA  
**LUIS SANCHEZ VELASCO**  
Ruiz Aguilera 2 (Calleja de Términos). Consulta de once a una y de siete a nueve. Análisis serológicos de la especialidad.

**J. ESCANILLA**  
Profesor de la Facultad de Medicina  
NEUROLOGIA Y PSIQUIATRIA  
RAMOS DEL MANZANO, 63  
CONSULTA: DE ONCE A DOS

**SARNA ROÑA**  
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfuroto CABALLERO  
DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

**Maquinaria y herramientas para trabajar la madera**  
**GUILLIET HIJOS Y C.ª S. A. E.**  
Para talleres de carpintería, ebanistería, constructores de carros, fábrica de vagones, etcétera, etcétera.  
Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora:  
**JULIAN BLANCO**  
Calle Veracruz 2.ª, núm. 6. Salamanca  
OFERTAS Y CATALOGOS GRATIS

# NASH 400-1930

DIGNO SUCESOR DE UN GRAN TRIUNFADOR

- "8" De doble encendido.
- "6" De doble encendido.
- "6" Sencillo.

\*\*\*

Agente en Salamanca:  
**M. DOMENECH-VILLA**  
Doctor Riesco, 29

**Con nuevas notables características**  
Nuevos diseños de Carrocetas.—Mayores Distancias Entre Ejes.—Nuevos Marcos Angostos de Radiadores, con Pjesanas Integrales, Automáticas.—Motores más Potentes.—Cigüeñales de Muñones Huecos, con 7 Cojinetes.—Frenos a las 4 Ruedas, Autodinámicos.  
Bomba de Alimentación de Combustible.—Lubricación Centralizada del Chasis.—Nuevos Amortiguadores Hidráulicos Lovejoy, de Doble Acción.—Asiento del Conductor Ajustable.—Cubiertas de Acero en los Muelles, con Lubricación para toda su vida.—Y estas características adicionales en el "8": Motor "Ocho en Línea", de Doble Encendido, de Alta Compresión, con Válvulas en la Cabeza.—Cigüeñal Integralmente Contrabalaceado, de Muñones Huecos, con 9 Cojinetes.—Bielas de Aluminio.—Cristal Duplate Inastilable, en todas las ventanillas, portezuelas y parabrisas.

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

U ESCRITO DEL SR. OSSORIO AL FISCAL DEL TRIBUNAL SUPREMO

## EL CONSEJO DE MINISTROS QUE ANOCHE CELEBRO EL GOBIERNO

Se nombra subsecretario de Estado a don Domingo de las Bárcenas, embajador en el Vaticano al señor Palacios y ministro de España en Montevideo al señor Plá.

### El Gobierno celebra Consejo de ministros

A LA ENTRADA

Madrid.—A las seis de la tarde, llegó a la presidencia el ministro de Estado, señor duque de Alba, para reunirse con sus compañeros en Consejo.

Los periodistas le preguntaron: —¿Dará usted cuenta de la reorganización de su Ministerio?

—En una nota que se facilitará al final de la reunión, se hará constar. No quiero adelantar nada a ustedes, por si no llegase a tiempo de informar a mis compañeros.

Poco después llegó el jefe del Gobierno, a quien los periodistas le interrogaron:

—¿Concurrirá España al circuito aéreo de Alemania?

—Este asunto está en estudio, pues hay que consignar cantidades para ello.

—¿Trae usted la reorganización del Patronato de Turismo?

—No. Todavía no. Hay que escuchar informes, y hay que reunir a varias personalidades, y todo esto es difícil de lograr.

Al llegar, el ministro de Economía, dijo que sólo llevaba al Consejo, vinos.

El ministro de Trabajo: —Sólo traigo el cansancio del viaje.

—El ministro de Justicia:

—He visitado al señor Sánchez Guerra, porque me habían dicho que regresaba muy delicado de salud de su último viaje. Por fortuna, no es así. No tiene nada. Le he encontrado muy bien. Yo marcharé esta noche a Málaga.

A las seis y media, quedó reunido el Gobierno en Consejo.

A LA SALIDA

A las nueve y cuarto de la noche, abandonó el palacio de la Presidencia el ministro de Justicia, señor Estrada.

Repitió ante los periodistas que había visitado al señor Sánchez Guerra, porque no le había visto desde hacía bastante tiempo. No tiene más que un catarro.

—La gente—instituyó un periodista—atribuye esta visita de usted al señor Sánchez Guerra, a carácter político.

—Pues no lo tiene. Le he visitado como amigo particular. Me voy a Málaga para pasar la Semana Santa con mis nietos.

—¿Presidirá usted alguna procesión?

—No, ninguna. Voy a pasar estos días en familia.

El ministro de Estado dijo que había sido nombrado subsecretario de su Ministerio don Domingo de las Bárcenas; embajador de España en el Vaticano, el señor Palacios, y ministro de España en Montevideo, el señor Plá.

Los demás ministros dijeron que todo estaba contenido en la nota oficiosa que se facilitaría a la prensa.

El Consejo terminó a las nueve y media y el primero en salir fue el ministro de Marina, que dirigiéndose a los periodistas exclamó:

—Una tonelada de expedientes.

El general Berenguer, manifestó:

—No hay nada, señores. Ya habrán visto—ustedes el grandioso recibimiento que ha hecho Sevilla a los Reyes. De otras cosas, no hay nada. Mucho vino.

Poco después se facilitó a la Prensa la referencia de lo tratado en el Consejo, que dice así:

**PRESIDENCIA:** Aprobando las líneas generales de la concesión solicitada por Alemania de líneas postales Barcelona-Sevilla-Cádiz-Canarias, pidiendo compensación de reciprocidad y colaboración en los esfuerzos futuros de Alemania para llegar a América.

Propuesta de concesión de créditos para el Patronato Nacional de Turismo, para la participación de nuestra nación en el Concurso Internacional de Turismo para 1930 que organiza el Aéreo Club alemán e incluyendo en el itinerario el recorrido sobre la mayor parte del territorio español.

**GOBERNACION:** Se nombraron dos delegados para el Congreso Internacional de Higiene Mental en Washington, a favor de don M. Sacristán y don José Germain.

Proyecto de Real decreto modificando el párrafo primero del artículo 5.º de los Estatutos Sociales del Banco de Crédito Local de España.

Nombrando una comisión especial investigadora que aclare lo actuado en relación con una reclamación de don Juan Vázquez.

Aprobando la mancomunidad de varios Ayuntamientos correspondientes a las provincias de Valladolid y Zamora.

**ESTADO:** Nombramientos de personal.

Aprobación del tratado con Egipto.

Denuncia del convenio sobre circulación de antes de 1909, por haberse firmado el acuerdo internacional de 1926.

Se acordó la participación de España en la Conferencia Internacional para la modificación del derecho en materia de letras de cambio, cheques y pagarés.

Ratificación del tratado de conciliación y arbitraje con Islandia.

Proyecto de Real decreto adaptado a la situación creada por la reorganización de los servicios del Estado.

Varias disposiciones regulando la carrera diplomática.

Proyecto de Real decreto Ley creando una comisión para informar sobre la conveniencia de mantener, derogar o modificar la fusión de las carreras diplomática y consular decretada en 1928 por el Gobierno de la Dictadura.

Proyecto de Real decreto Ley reorganizando los servicios del Estado.

**MARINA:** Autorizando la adquisición, por concurso, de cuatro estaciones radiotelegráficas para submarinos.

Reglamentación de la concesión de depósitos de peces vivos.

El Consejo se ocupó de la fórmula para evitar los despidos de obreros en el Ferrol.

**TRABAJO:** Propuso el ministro al Consejo un proyecto de decreto suspendiendo las facultades concedidas a la Comisaría de Seguros del Campo, por Real decreto ley de 26 de Diciembre de 1929, para la práctica directamente de los seguros agropecuarios y que se realizan en España por sociedades o entidades de carácter mercantil o mutuo.

### Un escrito del señor Ossorio al fiscal del Supremo

SOBRE EL PROCESO DEL SEÑOR ALBA Y OTROS PROCESOS

Madrid.—Firmada por el decano del Colegio de Abogados de esta Corte, don Angel Ossorio, ha sido elevada al señor Fiscal del Tribunal Supremo, una instancia cumpliendo el acuerdo adoptado por el Colegio, relativo al esclarecimiento total y reivindicación de don Santiago Alba y Bonifaz, así como de cuantos hubiere de gravedad análoga, para que no queden impunes los desafueros de los agraviados por la Dictadura.

En la instancia se hace la historia de diversos casos, especialmente del relacionado con el señor Alba, poniendo de relieve la actuación del magistrado de la Audiencia de Alicante, don José Alvarez Rodríguez, que recibió orden del presidente del Directorio Militar para que instruyera el proceso.

Se relata la llegada del señor Alvarez Rodríguez a Valladolid, de los procesos, embargos y demás diligencias practicadas, la intervención del Supremo y el libramiento del auto por el que se advierte que dicho instructor del sumario se confirió por sí propio jurisdicción para procesar a los señores Alba, Guillén, Zorrilla, Vallejo, etc., conocidos como senadores y diputados a Corte, y por ello quedando usurpadas atribuciones que solo a la Sala del Supremo competen.

También se hace referencia a la corrección disciplinaria impuesta por el Supremo a dicho magistrado señor Alvarez Rodríguez.

Se hace mención asimismo de la serie de incomunidades y detenciones arbitrarias contra profesores y abogados dignísimos, y termina el escrito excitando la actividad del Fiscal para que responda su actuación en este asunto a la tradición legítima de justicia de que dicho cargo goza en España.

### NOTICIAS DEL DIA

LA PRIMERA PIEDRA DE LA "CASA DE NAZARETH"

Madrid.—Con motivo de cumplirse el primer aniversario de la muerte del ilustre director de "ABC", don Torcuato Luca de Tena, se ha verificado hoy la ceremonia de la colocación de la primera piedra de la "Casa de Nazareth" para huérfanos de periodistas.

El acto, que tuvo carácter íntimo, se celebró en la dehesa de "Las Manoteras".

### ROCABERT, DETENIDO

Madrid.—La policía ha detenido al famoso ratero Juan Rocabert, que recientemente pretendía apoderarse de unos valiosos pendientes, valuados en 10.000 duros, de la distinguida artista Anita Adamuz.

Resulta que Juan Rocabert estaba reclamado por varios juzgados, y hoy, precisamente, tenía que sentarse en el banquillo, a responder de uno de sus procesos.

Cuando la policía se presentó en casa de la señora Adamuz, ésta hizo una ardorosa defensa de Rocabert, diciendo que en la amistad que sostenía con él, se había portado como un excelente caballero, y que era representante en Madrid de los ganaderos señores Hijos de Miura, y, además, de una empresa artística americana, con la que había firmado un contrato para que la compañía de Anita Adamuz actuara en una de aquellas repúblicas.

Cuando la policía le presentó los retratos de Rocabert a la señora Adamuz, y la ficha de todos los antecedentes del mismo, se quedó asombrada, y bien pronto pudo darse cuenta de que ella había sido objeto de pequeños timos por parte del famoso Rocabert, de quien dicen que se trata de un enfermo cerebral.

### EL ZEPPELIN, CAMINO DE SEVILLA

Madrid.—A las 12,10 de la mañana, salió de Friedrischaffien (Alemania), el "Conde Zeppelin", con dirección a Sevilla, por la Franja Meridional, Cabo Finisterre y Litoral Occidental de la Península.

Se le espera en Sevilla a las diez de la mañana.

Entre los pasajeros figura el doctor Mejías.

Noticias posteriores recibidas, dicen que el "Conde Zeppelin", por un fuerte temporal de Finisterre, ha cambiado de rumbo.

### EL FUTBOL

SEVILLA - CULTURAL LEONESA

Madrid.—Esta tarde, en el campo de Chamartín de la Rosa, se celebraron los partidos de desempate para los finales del campeonato de España.

El primer partido se jugó a las dos y media de la tarde, entre el Sevilla y la Cultural Leonesa.

A los diez y ocho minutos, Campanal, del Sevilla, después de una brillante escapada, marca el primer tanto.

A los treinta minutos, Dual, de cabeza, consigue el segundo tanto para el Sevilla.

En esta parte, los leoneses consiguen su único tanto.

El segundo tiempo no resultó como el primero, perdiendo vistosa el juego.

Ganó el Sevilla.

### EL PATRIA, DE ZARAGOZA, Y EL REAL MADRID

Seguidamente se jugó el partido de desempate entre el Patria de Zaragoza y el Real Madrid.

Este último, en el primer tiempo, consiguió un sólo tanto a los tres minutos de empezar el partido, por un tiro de Triana.

En la segunda parte, el dominio del Real Madrid fué aplastante y se apuntó cinco goals más, dos de Rubio, dos de Lazcano y uno de Olaso.

Los aragoneses consiguieron el tanto de honor en una "melée" frente al marco de Cortizano.

### EL DEPORTIVO DE CASTELLON Y EL ATHLETIC DE MADRID

Barcelona.—Se jugó por la tarde el partido de desempate entre el Club Deportivo de Castellón y el Athletic de Madrid.

Dominaron los levantinos, que batieron a los de Madrid por 7-1.

### OTRAS NOTICIAS

LLEGA LA FAMILIA REAL.—ENTUSIASTA RECIBIMIENTO

Sevilla.—A las diez de la mañana llegó el tren real.

En los andenes de la estación se hallaban autoridades, comisiones representativas de todas las entidades y numeroso público.

Presidiendo a las autoridades se encontraba la infanta doña Luisa y el infante don Alfonso de Orleans y los príncipes María de los Dolores y Carmen.

El tren fué acogido con una ovación, que se hizo imponente al descender la Familia Real del departamento.

El alcalde se adelantó y dió la bienvenida al Rey en nombre del pueblo sevillano, entregando al mismo tiempo a la Reina Victoria Eugenia y a las infantas, preciosos ramos de flores.

El Rey saludó a las autoridades y al pueblo.

Seguidamente se organizó la comitiva para entrar en Sevilla, ocupando el Rey, con el alcalde, un landó, marchando al Alcázar. Detrás seguía toda la Familia Real.

Las bandas de música que habían llegado de diversos pueblos de la provincia, al pasar la comitiva por el paseo de Colón, ejecutaron la Marcha Real.

Durante todo el trayecto hasta el Alcázar, los reyes no cesaron de ser ovacionados.

Al llegar al Alcázar, el Rey, acompañado de la Reina y de sus hijos, presenció el desfile de las fuerzas y del pueblo.

En el Alcázar recibió también a los alcaldes y numerosas comisiones del pueblo, celebrándose una recepción oficial.

Por la tarde, la Real Familia paseó en automóvil por la Exposición del Auto.

A las cuatro salió del Alcázar el Rey, marchando al chalet del Tiro de Pichón, tomando parte en las tiradas.

### CASA, DESTRUIDA POR UN INCENDIO

Cartagena.—Esta mañana se declaró un violento incendio en una casa de la calle de Santa Lucía.

A pesar de los activos trabajos que realizaron los bomberos y el vecindario, no se pudo evitar que las llamas destruyesen el edificio.

Las pérdidas son de importancia.

### RIÑA ENTRE MUJERES Y HOMBRES. - TRES HOMBRES HERIDOS

Sevilla.—En una taberna establecida en la calle de la Divina Pastora, dos jóvenes llamadas Teresa Reina y Antonia Rey, sostuvieron una reyerta con tres sujetos.

Antonia agredió a los tres con un sacacorchos, causando una herida gravísima a uno de ellos llamado Antonio Gil, que se teme fallezca.

### EXPLOSION DE UN HORNO

Puerto de Santa María.—Ha ocurrido una formidable explosión en una tahona, resultando heridos de gravedad tres obreros.

Los más graves son Salvador Expósito y Manuel Leyva.

### FALLECIMIENTO DE UN SABIO

Valencia.—Esta mañana ha fallecido el ilustre investigador valenciano don José Rodrigo Pertergas.

Su muerte ha causado general sentimiento en la población, y el entierro constituirá una imponente manifestación.

### CANDIDATO A LA DIPUTACION A CORTES

Ferrol.—Extraoficialmente se asegura que presentará su candidatura para la Diputación a Cortes de esta ciudad, don Luis Berenguer, hermano, del presidente del Consejo de ministros.

### CRIDO QUE REQUIERE DE AMORES A SU AMA

Bilbao.—El criado Luis Pérez Aparicio, venía requiriendo de amor a su ama, doña Concepción Manzanares, de cincuenta y tres años de edad.

Esta le rechazó indignada, y entonces, Luis se abalanzó sobre ella con un cuchillo, causándole heridas gravísimas.

El criado se apoderó de 35 pesetas que encontró en la casa, y luego se dió a la fuga por la carretera, seguido de la guardia civil.

### ATERRIZAJE DE UN AEROPLANO POSTAL

Gandía.—En esta playa aterrizó violentamente un aeroplano, a consecuencia de la niebla. Conducía veintidós pasajeros y dieciséis paquetes postales de Marruecos a Francia.

Los paquetes postales fueron llevados en automóvil a Alicante.

### CONSEJO DE GUERRA POR INJURIAS A LA ENSEÑA NACIONAL

Barcelona.—El capitán general ha autorizado la celebración de un Consejo de Guerra, que se celebrará en Reus para ver y fallar la causa por injurias a la enseña nacional.

Los procesados, al ser licenciados del Ejército, arrancaron la escarapela de colores nacionales que llevaban en las boinas, y las rompieron.

### PLAGA DE LANGOSTA

Larache.—En la región de T'Zennin se ha presentado una imponente plaga de langosta que dificulta el tránsito del tren de la línea de Tánger-Fez.

La langosta avanza rápidamente hacia las kábilas de Beni-Goriet y Sumata.

### EL ACCIDENTE AUTOMOVILISTA DE UN HIJO DE LA DUQUESA DE GUIZA

Larache.—El accidente ocurrido al conde D'Acourt, hijo político de la duquesa de Guiza, ha producido gran emoción.

El accidente ha surgido estando entrenándose para unas carreras de automóvil, a una marcha de 200 kilómetros por hora por la carretera de Casablanca.

El vehículo volcó y el conde resultó herido gravísimamente.

### EXTRANJERO

#### LA CONFERENCIA NAVAL Y LA PRENSA

Londres.—La Prensa da por terminados los trabajos de la Conferencia Naval, en la cual, aunque el pacto acordado lo ha sido entre Inglaterra, Estados Unidos y Japón, lo han suscrito también Francia e Italia.

Las cinco potencias se comprometen a mantener, hasta 1936, con ciertas restricciones, la construcción de acorazados fijada en el tratado de Washington, y a cumplir lo acordado en Londres para humanizar la guerra submarina.

No se construirán más acorazados y si hay guerra los submarinos no hundirán los barcos mercantes sin haber procurado antes y por todos los medios, salvar a los pasajeros y a la tripulación.

Después de este acuerdo, queda implícito el compromiso de Francia, Italia e Inglaterra a continuar particularmente las negociaciones, hasta hallar una fórmula de acuerdo franco-italiana.

#### SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS. - VOTO DE CONFIANZA

París.—La Cámara de Diputados celebró sesión reanudándose la discusión del presupuesto de 1930 y 31 que devuelve el Senado a la Cámara por segunda vez.

Ambas Cámaras están en completo desacuerdo.

Se temía que de plantear el Gobierno la cuestión de confianza, fuera derribado.

Efectivamente, se presentó una enmienda sobre la que se hizo cuestión de confianza, siendo rechazada por 319 votos contra 260.

#### INCENDIO EN UN CINE. - QUINCE MUERTOS

Roma.—En un salón de cine de Lissata, se produjo un imponente incendio.

En los primeros momentos, la confusión fué horrorosa entre los espectadores, por querer ganar las puertas.

En esta confusión resultaron quince personas muertas y numerosas heridas.

#### CONMUTACION DE PENA

Buenos Aires.—El presidente de la República, señor Irigoyen, ha firmado un decreto conmutando la pena que cumplen numerosos reclusos, y reduciendo otras impuestas por delitos políticos.

#### EDISON Y EL CAUCHU ARTIFICIAL

Forl Myers.—El célebre hombre de ciencia americano Tomas Alba Edison, ha manifestado que no espera morir sin haber resuelto definitivamente la producción de caucho artificial.

Próximamente hará algunas pruebas en las plantaciones de Henry Ford, que posee en Savannah.

Edison, a pesar de sus ochenta y tres años, trabaja catorce horas diarias en su laboratorio, dedicado caso exclusivamente en la actualidad a obtener el caucho artificial.

#### LA EDUCACION DE LA JUVENTUD ITALIANA

Roma.—En el Senado ha proseguido esta tarde la discusión del presupuesto de Educación Nacional, pronunciando un discurso el ministro de dicho departamento, señor Giuliano, en el que ha reafirmado lo que manifestó ya en la Cámara de los Diputados acerca de los propósitos del Gobierno fascista para la educación de la juventud y el desarrollo de la cultura italiana.

Ha anunciado que el Gobierno acordaría nuevos procedimientos de educación que se pondrían en ejecución en las escuelas primarias y secundarias así como en las Universidades, procurando aunar el esfuerzo intelectual de los escolares a su desarrollo físico.

El Senado, después de haber aprobado el presupuesto de Educación Nacional, ha aplazado sus sesiones hasta el día 10 de Mayo próximo.

#### LA SEMANA SANTA EN ROMA

Roma.—En todas las basílicas e

iglesias de Roma, han comenzado, con gran solemnidad y con asistencia de numerosos fieles, las ceremonias de Semana Santa.

#### LAS NEGOCIACIONES ANGLO-EGIPCIAS

Londres.—Según el "Daily Mail", las negociaciones angloegipcias atraviesan un período bastante crítico, a causa de las exigencias de Egipto sobre la cuestión del Sudán.

#### LA PROPAGANDA COMUNISTA EN INGLATERRA

Londres.—El "Daily Herald" dice que se está instruyendo actualmente una información acerca de los manejos comunistas en el extranjero, y especialmente sobre el proyecto de organización de un ejército bolchevique ruso en Inglaterra.

#### LA NACIONALIZACION DE LOS BARCOS EN RUSIA

Moscou.—El Gobierno de los soviets ha dispuesto la nacionalización de todas las embarcaciones de más de 50 toneladas.

#### LA DEFENSA AEREA DE LONDRES ES COMPLETA

Londres.—Según el "Daily Express", las últimas maniobras aéreas sobre la capital han demostrado que la defensa de Londres es completa, gracias al descubrimiento de un nuevo aparato.

#### EL DESFALCO AL BANCO DE ITALIA DEL RIO DE LA PLATA

Buenos Aires.—De las investigaciones practicadas con motivo de la defraudación realizada en la sucursal en Rosario del Banco de Italia del Río de la Plata, resulta que el desfalco alcanza dos millones y medio de pesos, sin que hasta ahora haya sido posible dar con sus autores, a pesar de haber sido detenidos varios empleados.

#### OTRO INTENTO DE TRAVESIA OCEANICA

Nueva York.—Según una información recogida por Associated Press, el capitán aviador Kingsford Smith, tiene el propósito de intentar la travesía aérea trasatlántica desde Croydon a Long Island, durante las primeras semanas del próximo mes de Mayo.

La travesía la hará el capitán Kingsford Smith a bordo del avión "Southern Cross".

Se sabe que en Long Island se hacen ya preparativos para la llegada del "Southern Cross".

#### LA INDEPENDENCIA DE LAS FILIPINAS

Washington.—Ante el Comité de Inmigración de la Cámara de Representantes, han manifestado su opinión varias personalidades filipinas.

Los señores Manuel C. Briones, jefe de la mayoría parlamentaria de la Cámara de Representantes de las Islas Filipinas; Pedro Gil, jefe de la minoría parlamentaria, e Hilario Camino Moncado, presidente de la Federación Filipina de los Estados Unidos, de los Angeles, manifestaron ante el Comité de Inmigración que antes de proceder a ninguna restricción en el cupo de inmigración correspondiente a las Islas Filipinas, debería concederse la independencia a dichas Islas.

#### RIVERA

### La Bolsa de Madrid

Cotizaciones del 15 de Abril de 1930

	Ptas.	Cts.
Interior 4 %	72	90
Exterior 4 %	85	00
Amortizable 4 %	77	50
Idem 5 % 1920	93	00
Idem 5 % 1917	89	55
Idem 5 % 1926	100	50
Idem 5 % 1927 sin impuesto	101	00
Idem 5 % 1927 con impuesto	87	75
Idem 3 % 1928	70	65
Idem 4 % 1928	87	25
Idem 4 1/2 % 1928	90	50
Acciones del Banco de España	582	00
Banco Español Río de la Plata	2	

LOS MAESTROS INTERINOS Y SUSTITUTOS SE REUNEN

Conforme estaba anunciado, el domingo, 13 del actual, se reunieron en esta Escuela Normal de Maestros, interinos, sustitutos, etc., con objeto de tomar acuerdos para secundar la campaña que han iniciado los maestros interinos de Madrid, Barcelona, Santander, Burgos, Zaragoza, Sevilla, Cádiz, etc.

Timidos nos propusimos concurrir a la reunión, porque considerábamos que no iban a corresponder los maestros de esta provincia al llamamiento que hacia la Comisión; pero nuestra timidez desapareció cuando vimos en la misma bastantes compañeros, y no sólo acudieron compañeros, sino que también vimos en la misma a un grupo de compañeras que, con su presencia demostraron que estaban dispuestas a que sus derechos sean respetados.

En la misma, los compañeros de Comisión, dieron cuenta de la correspondencia que habían recibido, así como de varios artículos que los compañeros de otras provincias han publicado en el importante periódico "El Magisterio Español", los cuales todos se pronuncian en favor de que sean reconocidos nuestros derechos que nos quitó el Real decreto de 12 de Abril de 1917.

Igualmente nos dió a conocer la Comisión la circular que han lanzado los compañeros eliminados en las últimas oposiciones, en la cual piden todo para ellos, sin ocuparse para nada de los maestros interinos, y si nosotros no nos movilizamos y dejamos seguir la corriente sin agruparnos y unimos como un solo hombre, y conseguimos que prevalezcan sus aspiraciones, confesamos públicamente que debemos desistir de nuestros propósitos; pero yo me atrevo y me permito, secundando los propósitos de la comisión, hacer un llamamiento a todos los compañeros interinos y sustitutos a que, sin excusa ni pretexto, acudan el viernes, 18 del actual, a otra reunión, que se celebrará y desde luego convocará la Comisión para estampar todos, todos sin distinción, sus firmas en la solicitud y plegios que se le han de remitir a la Comisión central, para que en un día determinado, se reúnan en Madrid los representantes de todas las provincias y presentárselas en bloque a la Superioridad.

Compañeros; por estas razones es necesaria la presencia de todos los compañeros y compañeras interinos y sustitutos a la reunión que se celebrará el 18 del actual; es necesario sacrificarse y acudir como un solo hombre al llamamiento que nos hacen los compañeros de Comisión, toda vez que ellos se sacrifican aún más que nosotros, pues tienen que estar en contacto con los de la central y los del resto de España, y desde luego ellos tienen que desatender sus ocupaciones particulares por atender a estas generales.

Y para terminar, yo ruego una vez más a todos los maestros interinos y sustitutos, que aunque sacrifiquemos unas pesetas, debemos acudir a la reunión personalmente y no contentarnos con mandar nuestra adhesión, porque esto es muy cómodo y además es necesaria nuestra presencia para estampar de nuestro puño y letra nuestras firmas en la solicitud y plegios, como he dicho antes, que se han de elevar a la Superioridad.

El que estas líneas escribe vino a la que se celebró el domingo y volverá a la que se celebre el día 18, y no se crean que vengo con gusto a la capital, porque también se me originan gastos que me son necesarios para atender a otras necesidades, pero comprendo que es llegada la hora y como ha llegado, debemos unimos todos para dar la batalla y no dejarlo que todo nos lo den hecho.

Esperando que así lo haréis, se despide de todos hasta el viernes, 18 del actual, vuestro compañero,

UN MAESTRO

CONVOCATORIA

A los maestros interinos y sustitutos de esta provincia.

Con el fin de secundar el movimiento iniciado en la reunión celebrada el día 13 del actual, se convoca por medio de las columnas de este importante diario, a otra reunión, que tendrá lugar el día 18 de los corrientes, a la una de la tarde, en una de las aulas de esta Escuela Normal de Maestros, con el fin de firmar los plegios y la instancia que han de ser elevadas, en su día, a los excelentísimos señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Instrucción Pública, a fin de recabar se formen las listas de interinos, para obtener escuela en propiedad; derechos que nos quitó el Real decreto de 1917.

Como veis, huelgan las adhesiones al acto, toda vez que es de completa necesidad estampar, de puño y letra de cada uno de los interesados, la firma que han de llevar, tanto el plegio como la instancia; por lo cual, hay que imponerse algún sacrificio, si por esto se puede llamar, pues es buscar una solución al problema que tantas veces hemos deseado, a fin de que en su día se vea coronado nuestro esfuerzo con lisonjero éxito; por lo cual es de necesidad imperiosa la unión general de todos, puesto que la unión nos ha de llevar, si en ella se persiste, al logro de nuestras aspiraciones, y desde luego, fuerza, para conseguir el fruto para que fuimos consagrados.

Esta Comisión, celosa siempre en el cumplimiento de su deber, exhorta una vez más a todos los maestros interinos y sustitutos de esta provincia que, venciendo todos los obstáculos que puedan presentarse, concurren el día señalado a referida reunión, y así secundar el movimiento iniciado en las demás provincias del Reino.

LA COMISION

Salamanca, 15 Abril 1930.

TRASPASO

Con buena clientela, almacén de papeles pintados, papeles para cristales, linoleum para suelos y hules para mesas; también se admiten ofertas parciales. - A. Vallejo, Victoria, 27, Valladolid.

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

El Prelado y las conferencias cuaremales

Está siendo objeto de unánimes elogios las imponderables conferencias cuaremales que durante estos días está dando a los hombres, en la suntuosa iglesia parroquial del Sagrario de esta ciudad, el celoso y muy culto Prelado de esta Diócesis, excelentísimo señor don Manuel López de Arana, en las que ha expuesto, de una forma grandilocuente, "La Fe", el sábado, primer día, y el domingo, "El Reino de Cristo en las familias", desarrollándolos tan magistralmente ambos temas, que causa la admiración de todos, siendo cada día mayor la concurrencia de fieles, hasta el extremo de ser tal la afluencia de gente a escuchar y saborear tan cálida y elocuente palabra y conceptos tan sublimes, que a pesar de las grandes dimensiones de la capilla de Cerralbo, es incapaz para contener tan numeroso auditorio, que de todas las clases sociales concurre diariamente.

El martes y miércoles, a la misma hora e iglesia, proseguirá sus notabilísimas conferencias.

El Prelado de Salamanca, visita al de Ciudad Rodrigo

El domingo pasado llegó a esta ciudad, con el fin de pasar unas horas con el Prelado de esta Diócesis, doctor López de Arana, el excelentísimo señor Obispo de Salamanca, doctor Frutos Valiente, siendo saludado a su paso por las calles con gran afecto y respeto por los miobrigenses, regresando el mismo día a Salamanca.

—Ha estado en ésta el ingeniero de la División Hidrográfica del Duero, don Luis Nieto, regresando a Valladolid.

—Regresó de Valladolid, el activo industrial don Dionisio García.

—También han estado en ésta días pasados, don Alfonso Díaz Agero y su distinguida señora.

—Ha regresado de Madrid, el médico de ésta, don Adrián Hurtado.

—Han llegado de Madrid los marqueses de Casal de los Griegos, y el presidente del Círculo de Obreros, don Damián Moraleja.

—Regresó de Coria don Policarpo Villarón, y de Salamanca, el abogado y secretario don Juan Cabezas Pérez.

—Marchó para Granada el ingeniero agrónomo, apoderado de los señores de Pérez Herrasti, condes de Padul, don Lorenzo Villarejo.

—Son varias las familias que saldrán esta semana para Sevilla, con motivo de las fiestas de Semana Santa, y visitar la Exposición.

—Se encuentra en ésta pasando unos días con sus hijos, la señora doña Angela Matilla, viuda de Muñiz.

—Ha marchado para Salamanca el músico mayor del batallón de Antequera, don Francisco Sánchez Curto.

—Acompañado de su distinguida señora, ha estado en ésta el general González Llanos.

Una tienda

En la dehesa de Malladas tuvo lugar, el sábado pasado, la tienda del ganado de don Severino Pacheco, asistiendo numerosas y distinguidas familias, invitadas por el popular ganadero señor Pacheco.

También llegaron de Madrid, para tomar parte en esta fiesta taurina, los marqueses de Casal de los Griegos; don Luis Gutiérrez y familia y los afamados diestros Nicanor Villalta, el Niño de la Audiencia, Madrileño, Marcial Lalanda y otros.

Se tentaron setenta reses, resultando la mayoría bravísimas.

La familia del señor Pacheco invitó a los numerosos convidados con un espléndido banquete.

—Con motivo de las fiestas de Semana Santa, han llegado, de Valladolid, el estudiante de Derecho don Luis H. Picado; de Madrid, el de Veterinaria, don Tomás Ramajo; de Salamanca, los de Medicina, don Pedro Lorenzo Brusí, don José Montejo, don Pedro Santos; los de Derecho, don Santiago López Aparicio, don Manuel Montero Mendivil, don Arturo y don Nicolás G. Amaro Marcos.

Nueva Junta

La nueva Junta de la Cooperativa Mirobrigense, ha quedado formada por don Antonio Cordobés, presidente; don Severino Alaejos, vicepresidente; don Tomás Hernández, secretario; don Angel Mirat, tesorero, y vocales, don Paulino Galán, don Angel Montero y don Pedro Petisco.

Notas de sociedad.—Varias noticias

Ha sido nombrado corresponsal de "La Gaceta Regional", el oficial del Banco Mercantil, don José Pérez.

—Marchó para Ceuta el joven corresponsal de "La Gaceta Regional", don Lorenzo Muñoz Báez.

S. VEGAS ARRANZ

RELOJERIA RAMOS SAN PABLO, NUMERO 10.—SALAMANCA Siempre ha sido y sigue siendo el que más barato vende. Relojes de bolsillo y despertadores, desde 5,50 pesetas. Preciosos relojes de pared, recién llegados de fábrica, se venden a plazos de 25 pesetas. Composturas garantizadas, precios módicos. Avisos por teléfono, 1.365. También se vende automóvil, dos plazas, a toda prueba (gran ganga). Informarán, en la misma RELOJERIA RAMOS

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO Norias ..... de ALAEJOS Arados ..... de ALAEJOS Prenas ..... de ALAEJOS Trilladoras ..... de ALAEJOS Calzos Bujes ..... de ALAEJOS Aventadoras ..... de ALAEJOS En la Fundición ..... de ALAEJOS ALAEJOS Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

BANCO MERCANTIL SALAMANCA CAPITAL: 15.000.000 DESEMBOLSADO: 8.400.000 RESERVAS: 13.000.000 OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjeras.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones. Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de CUATRO POR CIENTO ANUAL Oficinas: Doctor Riesco, número 41

BAZAR COLON UNICO BAZAR DE ROPAS HECHAS Y A MEDIDA, EN SALAMANCA ELEGANCIA Y ECONOMIA Grandes rebajas en los artículos de invierno, como fin de temporada. Trajes, confección esmerada, para caballero y niño, Pellizas, Gabanes, Gabardinas, Trincheras, Impermeables, Paraguas, Calzado de caballero, Mantas, Mantones, Camisería, Género de punto, etcétera, etcétera PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11.- SALAMANCA

HAMBURG-AMERIKA LINIE HAMBURGO Servicio regular por buques correos alemanes de VIGO al BRASIL y RIO DE LA PLATA Próximas salidas para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES: 22 de Abril, vapor General Belgrano. 5 de Mayo, vapor General Artigas. 26 de Mayo, vapor General San Martín. Admitiendo pasajeros en las siguientes clases: INTERMEDIA, desde 29 1/2 LIBRAS ESTERLINAS TERCERA DE CAMAROTE, al precio de..... Ptas. 608,70 TERCERA CORRIENTE, al precio de..... — 573,70 Niños de dos a diez años, pagan MEDIO PASAJE. Niños menores de dos años, GRATIS. NOTA.—El vapor "GENERAL BELGRANO", admitirá también pasajeros para PERNAMBUCO, BAHIA y RIO GRANDE DO SUL. Para más informes, dirigirse a MARIANO LLORENTE VIGO García Olloqui, 19 Telegramas: STINAVIGAR

JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION DE SALAMANCA CLASIFICACION QUE HA CORRESPONDIDO A LOS MOZOS QUE SE RELACIONAN Bejar.—Mateo Alvarez, Nicomedes Bosque, Eduardo Campo, Salustiano Dominguez, Julio Fernández, Juan García, Valeriano González, Ignacio Hernández, Hilario Hernández, Eulogio Maíllo, Bernardino Criado, León Sánchez, Pedro Witer, Gregorio Pamo, Andrés Aguado, Francisco Iglesias, Herminio Maíllo, Félix Martín, Félix Núñez, Benito Pérez, Juan Rivero, Martín Vicente, Angel Amores, Teodoro Colorado, Serafin Sánchez y Dionisio Sánchez, prórrogos de primera clase. Vicente Rodríguez, Evarito García, Celedonio Gallego, Baltasar Gallego, Felipe Elvira, Juan Calles, José Sánchez, Santiago Sánchez, Angel Luengo, Gaspar Izquierdo, Emilio Vallejo, Mariano Tolosa, Martín Blázquez, Félix Martín, servicios auxiliares. Clemente Cerrudo, Iñigo Rodríguez, Cándido Sánchez, Julio Muñoz, Joaquín Dorado, Donato García, Romualdo Hoya, Félix Martín, Segismundo Pérez, Gerardo Ramos e Ignacio Verdejo, excluidos temporales. Maximo Sierra y Manuel Blázquez, excluidos totales.

PARAGUAS Reparaciones a la perfección y en el acto, Casa de las Medias, Doctor Riesco, 76, frente a San Juan de Sahagún. m

Toros en Guijuelo Se abre concurso, por espacio de ocho días, para dar una novillada el día 4 de Mayo próximo en la Plaza de Toros de la villa de Guijuelo, y una corrida de cuatro toros, el 7 de Septiembre. El Ayuntamiento concede la subvención de 2.000 pesetas y facilita la Plaza de Toros gratuitamente. Las proposiciones pueden presentarse durante los días y horas hábiles en la Secretaría del Ayuntamiento de dicho pueblo. 6-5

ARRIENDO DE PASTOS.—Se hace de los pertenecientes al Sindicato Agrícola Católico, de la margen izquierda del Duero, término municipal de Zamora, de barbechera, espigadero y hoja de viña, que consta de 700 hectáreas de terreno blanco y 550.000 cepas, todo ello, aproximadamente. Para tratar, en el domicilio social del mismo, Barrio de Cabañales, Plaza de Belén, número 2, Zamora, con su presidente, don Francisco Juan. 15-5

PASTOS.—Se arriendan pastos de primavera, para 400 cabezas de ganado lanar, desde el 15 de Abril al 29 de Junio, en la dehesa de Sebastián Rubio, término municipal de Aldehuela de la Bóveda. Para tratar, con su dueño, don Juan Pérez, en la misma. 6-3

DINERO EN PRIMERA HIPOTECA, sobre fincas rústicas, cotos redondos, facilito al 6 por 100 de interés, en las siguientes cantidades: 150.000 pesetas, 250.000, 350.000 y quinientas mil pesetas. Mateos Carreño. Consuelo, 13 y 15, 2.º.

SE VENDEN, en Ciudad Rodrigo, los locales y la casa con jardín, donde estaba la fábrica de camas, junto al juego de pelota, con entrada por la carretera de Salamanca y carretera de la estación.—Informes, don Julio Pérez, Fábrica de Alpargatas, Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

SE ARRIENDA un cuarto en la Moral de Castro, a pastos y monte, a partir del 15 de Abril. Para tratar, con don Pedro Beltrán, calle del Doctor Riesco, 58, triplicado, o con el montaraz de la finca, Faustino Esteban. 6-5

PASTOS.—Se arriendan pastos para vacas, en Andresbueno, hasta San Miguel, con un trozo guardado, el 27 de Septiembre. Para tratar, en la misma. 6-a-3

SE VENDE una casa de planta baja, nueva, y de buena construcción, con todas las comodidades; patio, agua y pila para lavar y terreno para jardín, etc., en las Eras de las Carmelitas, calle tercera, número 4. Informarán en la misma. 8-a-4

SE VENDEN dos pares de piedras de molino, marca "Bordona", en buen uso; medida 1,20 y 1,30. Condiciones dará Amador Galpica, en Tamames. 4-a-3

Colegio Oficial de Practicantes A las tres de la tarde del día de ayer, celebró junta general, con objeto de nombrar nueva junta directiva, siendo reelegidos en sus puestos los señores siguientes: Presidente, don José García Amores; vicepresidente, don Victoriano Herrero; vocales, don Miguel Silva, don Jesús Miñambres y don Eugenio Casado. Y de nueva elección: Secretario, don Manuel Santa Cecilia; contador, don Tomás Pró; tesorero, don Lucas Lorenzo; vocales, don Vicente Hernández y don Julio S. Baz.

Los reclusos de esta Prisión Provincial Señor Director de EL ADELANTO Presente. Distinguido señor: Habiendo publicado en el número 13 del actual la petición de Indulto General, que hacen los Penados de la Colonia del Dueso, esperamos de su amabilidad tendrá la bondad de hacer pública nuestra adhesión a la petición expresada, que hemos elevado respetuosamente a Su Majestad el Rey (q. D. g.), y al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, esperando confiadamente una resolución favorable, que llevará la tranquilidad a muchas familias que diariamente comen el pan necionario para su sustento envuelto en lágrimas de gratitud hacia las personas caritativas que se lo proporcionan, y lágrimas de dolor por nuestra ausencia de un hogar en que han quedado seres inocentes tan necesitados de nuestro socorro. Quedan muy agradecidos a su atención insertando estas líneas en el periódico de su digna dirección, atentos afmos. ss. ss. q. e. s. m. Los reclusos. Salamanca, 15-IV-1930.

F. U. E. El Congreso Ha permanecido unas horas entre nosotros el compañero madrileño Prudencio Sayagués. Vino a Salamanca comisionado por el Comité pro-Unión Federal de Estudiantes Hispanos, con el objeto de tratar con nosotros de la asistencia de nuestros delegados al Congreso constituyente de la Unión de Federaciones. El Congreso ha sufrido un aplazamiento, debido a que algunas de las Asociaciones no estaban aun constituidas. Las secretarías de nuestra Federación están trabajando activamente para ultimar todo lo referente a nuestra participación. La reunión constituyente tendrá lugar el día 21, en ella se tratarán asuntos de capital importancia, tales como la reforma de la enseñanza, reconocimiento de las Federaciones y otros de no menor interés.

LAS PROCESIONES DE LA SEMANA SANTA En días anteriores hemos publicado los cultos que se celebrarán durante estos días de la Semana Santa en todas las iglesias, y únicamente nos falta reseñar los que tendrán lugar el Jueves y Viernes Santo en la Clerecia. El jueves, el sermón de la Hora Santa, se predicará por el padre Herrera, a las nueve de la noche, y el viernes santo, de una a tres, el mismo predicador pronunciará el sermón de las Siete Palabras. Las procesiones La del Santísimo Cristo de la Agonía, saldrá el Jueves Santo, a las ocho y media de la noche, de la iglesia de los Capuchinos, formada por los siguientes pasos: El Redimimiento, Santísimo Cristo de la Agonía y Dolorosa de las Agustinas. Desfilará por las calles de Ramón y Cajal, Agustinas, Compañía, García Barrado, Quintana, Poeta Iglesias, Plaza Mayor, Prior, Monterrey, Ursulas y Campo de San Francisco. La del Santo Entierro A las cuatro de la tarde, en la Plaza del Poeta Iglesias, se unirán las cofradías de Jesús Nazareno y Jesús Rescatado, marchando al Campo de San Francisco, para incorporarse a la procesión general. Saldrá de la Vera Cruz la procesión a las cinco de la tarde, por el orden siguiente: Oración del Huerto, La Caña, Los Azotes, La Flagelación, La Caida, Jesús Nazareno, Jesús Rescatado, El Encuentro, La Crucifixión, Las Angustias, Santo Sepulcro y La Dolorosa. El itinerario es el mismo de los años anteriores. La de la Soledad Saldrá a las once de la noche de la Catedral y recorrerá las calles de Calderón, Conde de Romanones, Compañía, Meléndez, Corriño, Plaza Mayor, García Barrado, a la Catedral. Este año ofrece la procesión de la Soledad, la novedad de estrenar la carroza y palio adquiridos por suscripción popular, y una preciosa corona, donativo del comerciante don José Córdón. La de Resurrección Saldrá el domingo, a las doce de la mañana, de la capilla de la Vera Cruz y recorrerá las Agustinas, Compañía, San Isidro, Conde de Romanones, Calderón, Catedral, García Barrado, Plaza Mayor, Prior, Monterrey hasta la capilla. PIANO de ocasión, se vende. Plaza Mayor, 43, principal. 5-a-1

COCHERA.—Se arrienda una cochera, capaz para varios autos, con agua y buena salida, en el Portillo de Horfaleza, junto a la Carretera de circunvalación. Razón, don Antonio Pérez, médico, Rúa, 30, pral. 5-a-5

AUTOMÁTICO ¡AUN TIENE TIEMPO! DE ESCUCHAR EL ELOCUENTE SERMON DE LAS SIETE PALABRAS Con una perfección absoluta, garantizada; con sólo hacer presión en una de sus palancas del sistema automático, surgirá la voz potente y clarísima del orador. Sólo ZENITH es la realidad misma Representantes exclusivos: GORVI RADIO - García Barrado, 39

PARA "EL ADELANTO,"

CRONICA FINANCIERA DE MADRID

La interesante nota facilitada a la Prensa por el ministro de Hacienda, acerca de la situación financiera de la Caja ferroviaria, constituye uno de los mejores aciertos del señor Argüelles, incluso en oportunidad, porque suponemos que ello, la consecuencia que lógicamente se deriva de esa elocuente nota, habrá de repercutir, necesariamente, en el remedio de ese mal aventurado Estatuto ferroviario, que está ahora en el horno y que se pretende servir como "mona" en las próximas Pascuas.

Lo que esa nota del ministro de Hacienda esclarece, sobre muchos puntos hasta ahora desconocidos, es realmente escandaloso, en cuanto a la enorme desproporción de los gastos y presupuestos de la Caja y del Consejo ferroviario, en relación con el presupuesto nacional y con la potencialidad social de la economía del país.

No necesitaba, ciertamente, el señor Argüelles, comparar ese presupuesto ferroviario "errante", de 800 millones de pesetas anuales, con el presupuesto de gastos del Estado de 1900, superior a éste a aquél en sólo un centenar de millones, pues para destacar en toda su magnitud tal disparate, bastará decir que tan desatentado presupuesto ferroviario equivale casi a la cuarta parte del presupuesto total de la Nación en el corriente año.

Es no puede continuar así ni un día más, porque esa Caja ferroviaria, y la misma organización y funcionamiento del Consejo ferroviario, constituyen de suyo el más enorme disparate y el avispero financiero más disolvente de las buenas costumbres que jamás se había conocido.

Ya se ve, por lo expuesto, cuán justificados y equívocos son nuestros juicios, celebrando con franco aplauso las notas que nos parecen bien y lamentando aquellas otras que no nos parecen tan bien o, por lo menos, oportunas.

Para nosotros no existe más fin que la recta y permanente objetividad del bien público, sin pararnos a considerar ni un momento los maléicos intereses creados que haya que podar despiadadamente y echar abajo, pues para ello, si faltase otro, podríamos siempre nuestro propio brazo.

La nota del ministro de Hacienda, complementaria, para los que saben leer, de la que ya publicó el ministro de Fomento, deja percibir claramente cómo se ha gastado, por quienes y en qué forma, ese enorme capital de la Nación, en primordial beneficio de 700 millones de pesetas en acciones de ferrocarriles, que de otro modo más serio y equitativo pueden ser debidamente ponderados y aun compensados.

Pasada la primera impresión desfavorable de la nota del ministro de Hacienda, por influencia de la contranota del señor Calvo Sotelo, las divisas extranjeras vuelven a perder su tensión alcista y la peseta recobra su tendencia a mejorar.

También, en conjunto, se percibe cierta reacción de más tranquilidad y mejora en el mercado de valores.

Como anunciábamos en nuestra crónica anterior, la presente septena se ha caracterizado por una mayor animación en nuestro mercado bursátil, notándose mayor afluencia de numerario y un número más importante de operaciones, por el cobro del cupón trimestral.

Los Fondos públicos están, en general, bien dispuestos, especialmente las Deudas perpetuas y algunos Amortizables que han tenido una gran demanda, por haberse dirigido el dinero "nuevo" hacia ellos, con preferencia a los restantes sectores de Bolsa.

La Deuda ferroviaria, bien dispuesta, en especial la al 4 y medio por 100, que mejora 0,45.

Los valores municipales con cierta pesadez, aunque las pérdidas son de poca monta.

En el corro de valores especiales, las Transatlánticas de Noviembre ceden en un cuartillo, mejorando por el contrario, un cuartillo las especiales. Patronato de Turismo, débil y con entero y medio menos. Tángier-Fez firme, mejora otro cuartillo.

Las Cédulas del Hipotecario, bien orientadas, en especial las de 4 y 5 por 100, que mejoran 0,25 y 0,15, respectivamente.

Las 6 y 5 por 100 del Crédito Local suben medio entero, y las 5 y medio por 100, ceden un cuartillo.

El corro bancario firme, pues si bien Banco de España da algunas señales de debilidad, prontamente reponen y quedan un entero por encima de su cotización de hace siete días. El Hipotecario Americano, mantiene las optimistas impresiones recogidas en las pasadas Juntas, y mejora dos enteros más. El Banco de los Previsores, también sube uno y 2,50 el Español de Crédito.

Los valores eléctricos, con grandes optimismos, señalan alza general, siendo la mejora de dos enteros para Fuerzas del Guadalquivir; otros dos para las Electras A; tres para Acumuladores Tudor; dos Valle de Lecrin; tres Hidroeléctrica Española; 12,50 las Chades; uno Sevillana de Electricidad, y uno cincuenta para las Telefónicas preferentes.

El Banco Central ha salvado ya, con la última Junta, el período que podríamos llamar de tránsito, por liquidación de las pérdidas del segundo semestre del año anterior, y las perspectivas que lógicamente son de prever indican que

la máxima de presión se ha tocado ya y que la reconstitución y mejora han de ser progresivas e irán acentuándose, teniendo fundadas esperanzas, en el resultado de las firmes orientaciones que marca la nueva gestión. La consecuencia natural que de ello se deriva no precisa consignarse.

No hay nada que pueda indicar el menor indicio de desmerecimiento, en las acciones del Banco de los Previsores del Porvenir. Cualquier paralización o depreciación, circunstancial, responde a veces a situación especial de mercado, y otras veces al alto natural, que pudiéramos llamar de consolidación, de unos cursos rápidamente alcanzados, y tras ese alto, tratándose de un valor serio como éste, el alza, más o menos paulatina, es la orientación que lógicamente ha de registrarse al influjo de su gestión cuidadosa, teniendo en cuenta la amplia base de clientela propia sobre que opera.

En el corro Minero, las Minas Rif portador, algo flojas en el comienzo de la esptena, reaccionan y quedan con tres enteros por encima de su cotización. Los Guindos ceden, solamente medio entero, a pesar de la inseguridad de los precios del plomo, y Duro-Felguera, sube 0,50, manteniendo su tendencia al alza por la sensible mejora que sobre el desarrollo del último ejercicio señala la Memoria sometida a la Junta general de Accionistas, celebrada el martes último.

Entre los valores de monopolios, sólo hay que señalar el cobro del dividendo de las acciones de la Campsa, que al publicarse ex dividendo, ceden 2,25 enteros.

Era esperada con ansiedad en Polca la nota sobre la reforma del Estatuto Ferroviario, anteriormente citada, campeando gran optimismo en el corro de valores ferroviarios, tanto por la favorable orientación que en ella se esperaba, como por la impresión de que se había llegado a un acuerdo con las Compañías M. Z. A., mejora seis enteros, y once Norte.

En el grupo de tracción urbana, el Metro cede un entero y Tranvías 2.

Del resto de los valores, las Azucareras ordinarias, a pesar de señalar poca actividad en la generalidad de las sesiones, mantiene una orientación favorable, correlativa la cada vez mejor marcha del ejercicio. La Española de los Petróleos, mejora dos enteros, y Explosivos, después de haber obtenido mayores ventajas, queda sólo cuatro enteros por encima de su cotización, en igual fecha que la anterior semana.

Los informes oficiales sobre la situación y perspectivas de las Minas de Cardona, confirman las impresiones que veníamos indicando sobre un acentuado cambio de cariz, en sentido de mejora, de las acciones de Explosivos, desde mediados del corriente año.

Según detallado informe del director de dichas Minas, el pozo quedó terminado ya en la fecha prevista, quedando terminado ya dentro de pocos días el equipo para la extracción de minerales y, en seguida, se empezará el ataque de las primeras galerías en la base del pozo e inmediatamente el arranque y extracción de lo que en el avance de aquellas galerías irá presentándose, comenzando por la sal para llegar muy en breve a las capas de silvinita, que se hallan a corta distancia.

Las fábricas de cloruro, con el imponente edificio que cobija toda aquella grandiosa instalación, podrá marchar para el mes de Julio, de modo que con el trabajo inicial de ese mes y la preparación de existencias de mi-

nerales, su trabajo se habrá normalizado para el mes de Agosto, y se estará, por tanto, en aquella fecha, en disposición de iniciar las expediciones y embarques de los productos.

Cuanto se refiere a trasportes, tanto interiores como a los ferrocarriles y estaciones de carga correspondientes, están terminadas y probadas; asimismo lo están las instalaciones accesorias, como la molinería. En una palabra, con un escaso coeficiente de retraso, pequeño en relación con la importancia de todas aquellas obras y con la variedad de elementos personales y materiales con que ha habido que contar, puede decirse que se confirma completamente el plan general que se tiene expuesto hace tiempo.

Por consiguiente, aunque en la escasa cuantía siempre señalada como punto de partida para llegar a las crecientes explotaciones previstas, se podrá empezar a tener minerales de las capas mismas que van a explotarse hacia fines del próximo mes de Mayo.

La moneda extranjera se ha cotizado durante toda la septena, con gran irregularidad, señalando algunos avances nuestra divisa.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS  
Redactor-jefe de "El Financiero".  
Madrid, 14 de Abril de 1930.

Real decreto de ampliación de la amnistía

La "Gaceta" de ayer publica el siguiente Real decreto de la Presidencia del Consejo:

"Exposición.—Señor: Ha sido y es firme propósito de este Gobierno para llevar a cabo la finalidad que se ha impuesto como misión primordial el adoptar todas aquellas medidas que, sin implicar menoscabo del principio de autoridad, se estiman encauzadas de las actividades nacionales en el sentido de borrar diferencias y recibir los creados al amparo y en la aplicación de preceptos que circunstancias especiales y de todos conocidas pudieron hacer necesarios.

La exacerbación de determinadas tendencias en algunas regiones del territorio patrio ha dado lugar a procedimientos y condenas cuya justicia y legalidad no cabe siquiera discutir, pero, deseoso el Gobierno de llegar a una sincera y real pacificación de espíritus, que, fundiendo a todos en un solo ideal, permita una colaboración leal y efectiva, sin suspicacias, preveniciones ni rencores, y en la seguridad de que interpretará los elevados sentimientos de V. M., siempre propicios a la aplicación de la regia prerrogativa de perdón, propone su ejercicio para aquellos hechos, ya sancionados o enjuiciados en las oportunas causas, que se relacionen con las expresadas tendencias y disposiciones.

En atención a las consideraciones expuestas, el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la sanción de V. M. el siguiente proyecto de decreto:

A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto total de las penas que en el día de la publicación de este decreto hubieran sido impuestas por cualquiera jurisdicción o Tribunal a todos los condenados por los delitos siguientes:

a) Delitos comprendidos en el Real decreto de 18 de Septiembre de 1923.

b) Los previstos y sancionados en la ley de 23 de Marzo de 1906 y artículos 230 y 231 del Código penal vigente.

c) Los de desórdenes públicos definidos y penados en el capítulo VI del título III del libro II del Código penal de 1870 y en el capítulo IV, título III del libro II del vigente Código penal.

d) Los penados en los artículos 255 y 256 del Código de justicia militar, excepto el caso en que los autores sean militares.

e) Los comprendidos en el artículo 3.º del Real decreto de 13 de Abril de 1924 y artículo 542 del Código penal vigente.

f) Los de quebrantamiento de condena impuesta por cualquiera de los delitos comprendidos en este artículo.

Art. 2.º En todas las causas por delitos comprendidos en el artículo 1.º que hayan sido cometidos hasta el día de la publicación de este decreto en la "Gaceta de Madrid" se acordará el sobreseimiento libre y definitivo, y el ministerio fiscal desistirá de las acciones que en dichas causas ejercite.

Art. 3.º Las personas que por virtud de los procedimientos a que se refieren los artículos anteriores estén detenidas, presas o extinguiendo condena serán puestas inmediatamente en libertad, si no estuvieren privadas de ella por otra causa, y las que se hallen fuera del territorio español podrán volver a él, debiendo sobreseerse libremente los procesos, cualquiera que sea la situación en que se encuentren los sujetos por ellos a responsabilidad criminal, salvo la civil, que se reclame a instancia de parte legítima.

Art. 4.º Los ministerios respectivos quedan autorizados para dictar las disposiciones que se estimen necesarias para la aplicación del presente decreto, del que en su día se dará cuenta a las Cortes.

Dado en Palacio a catorce de Abril de mil novecientos treinta.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Dámaso Berenguer Fusté".

¡REUMATICOS!

El presbítero D. LUIS P. HERNANDEZ (antes conocido Párroco de los Valles, Burgos), os indicará cómo conseguir curarse, sencilla y radicalmente, de su reumatismo, en menos de un mes. Tratamiento legalmente elaborado y registrado en Sanidad. Escribid: Fernán-González, 57, Burgos.

10-3

AMA DE CRIA.—Se ofrece para criar en su casa. Informará, Teresa Sierra, Varillas, 5, 3.º

3-2

NOTICIAS

En la Opera de Berlín se estrenará el día 5 de Mayo la ópera "Cristóbal Colón", con 27 cuadros, libreto de Paul Claudel y música de Milhaud. La orquesta será dirigida por el célebre maestro Kleiber. Los papeles más importantes serán los del protagonista e Isabel la Católica. Ya desde el punto de vista escénico el estreno será un acontecimiento.

El poeta Paul Claudel, embajador de Francia en Washington, que vendrá al estreno, escribe hoy una autocrítica en "Le Figaro", en la que afirma que presentará a Colón tal como le ve la posteridad, únicamente comprendido en su tiempo por una mujer, Isabel de Castilla. Cuanto a los coros no se trata de reproducir o recordar los coros de las antiguas tragedias, sino que es el mismo como que la Iglesia introdujo en el templo como intermedio del oficiante y el pueblo.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Doctor Riesco, 38, pral. Consulta de diez a una.

HUEVOS PARA INCUBAR.—Procedentes de magníficas gallinas ponedoras, de raza "Leghorn", premiadas en la exposición avícola de Madrid, se venden baratos, en la Huerta de San Antonio, Prosperidad. Para más comodidad, informará José A. Gombau, Rúa, 4. Librería. Salamanca. 15-a-6

PASTOS para reses y espigadero para ovejas, se arriendan en Tejares. Informará, Pilar González, Peña, 2.º, número 20, Salamanca. 3-a-1

EXTRAVÍO de un perro perdiguero, que atiende por "Tanque". La persona que indique su paradero en Rosa, 11, será gratificada. 3-1

SE GRATIFICARA con 25 pesetas a la persona que indique el paradero de dos bicicletas, una de señora y otra de caballero, de las llamadas de carrera, sustraídas de la Casa Palacios, Avenida del Puente Nuevo, 12. 4-1

DIABÉTICOS

Visita la Casa Santiveri, S. A., única especializada en productos de Gluten y que posee las mejores marcas extranjeras y nacionales. La variedad de alimentos de gluten que ofrecemos, hace agradable y eficaz el régimen. Regalamos un libro para seguir régimen. Venta en ultramarinos de Manuel Santos, Doctor Riesco, 52.

MOSTO "NATURA,"

De la Casa Santiveri, S. A., Call, 20. Tomando esta deliciosa bebida esterilizada, se digiere mejor. Venta en ultramarinos Manuel Santos, Doctor Riesco, 52.

DR. JULIO S. SALCEDO

Profesor de la Facultad de Medicina OCULISTA  
Ha trasladado su consulta de Plaza de la Libertad, número 9, a la calle del Doctor Riesco, número 54.  
CONSULTA: DE ONCE A UNA

Próximamente aparecerá en Madrid "Nosotros", revista semanal de la Editorial Historia Nueva, que recogerá en sus páginas las más altas y fecundas vibraciones del momento.

Según sabemos, no se trata de una revista más que venga a llenar el consabido vacío. Pretende abrir brechas, cegar cauces cenagosos, extinguir tumores, utilizando la verdad como eficaz instrumento de cirugía. Pero no la verdad a media voz, con cuenta gotas o suministrada con anestésicos. Fijará, hasta donde las circunstancias lo permitan, esa verdad del espíritu liberal y democrático, expresándola rotundamente en sus formas más avanzadas. Con esto queda dicho también que no será un semanario de concesiones y regateos. Todo lo que afecta al instante político, inspirándose en una visión amplia y profunda de nuestros destinos, será rigurosamente examinado. Lo caduco, demolido sin contemplaciones; cuanto tenga carácter y naturaleza sustantivos, estimulado o reconocido. Las más sólidas mentalidades de España, empezando por Unamuno, han sido llamadas a colaborar en "Nosotros".

El anuncio de esta revista—cuyo tipo, desde el primer número, habrá de perfilarse singularmente—no habiendo trascendido aún al gran público, ha producido ya honda expectación en los círculos políticos y literarios de Madrid.

CLINICA DENTAL

DOCTOR Rogelio de P. Carranza  
Médico dentista  
Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a siete.  
Plaza de la Libertad, número 12

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE

DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO  
DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez

PIEL - SIFILIS - URINARIAS  
Diatermia. - Electro-Coagulación.  
Rayos Ultra-Violeta. - Caustica.  
Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO A NUEVE  
Juan del Rey, 7, principal.

He aquí el sumario del número 1.515 de la importante revista de Madrid "El Financiero", correspondiente al día 11 de Abril de 1930.

El presupuesto para 1930.—La economía española y los Presupuestos de 1930. Una nota del ministro de Hacienda.—El señor Calvo Sotelo contesta a la última nota del ministro de Hacienda. El Presupuesto de 1930 tiene un "Superávit inicial mínimo de 77 millones". La Estafitación de los Ferrocarriles por 100 millones de pesetas. II, por Julio Reinos.—Uno de los remedios para la crisis naranjera: La Industrialización racional de la naranja, III, por José Bellver.—Los negocios hidroeléctricos: Canalización y Fuerzas del Guadalquivir: 40 millones de ganancia, con 10 millones, en período de construcción, por Máximo D'Oyarvide.—Seguros: La Póliza de renta familiar, por Pablo Bieger. Notas varias.—Avisos oficiales.—Compañías y Sociedades: Es paña S. A. Compañía Nacional de Seguros.—Maquistas y Fundiciones del Ebro, S. A.—Los negocios petroleros y el interés nacional: III. Se va haciendo la luz, por J. G. Ceballos Teresi. Bolsa de Barcelona, por Juan B. Rodés.—Bolsa de Bilbao, por Amadeo M. de Mendiluce.—Bolsa de Madrid, por J. G. Aguirre Ceballos.—Suplemento

Las enfermedades de Estómago e Intestinos  
olor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlceras del estómago, etc., se curan positivamente con el  
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)  
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.  
Venta: Principales farmacias del mundo.

EL GRANDIOSO 8 DE HUDSON  
ELEGANTE ATRAYENTE ECONOMICO  
El grandioso 8 de HUDSON representa un nuevo valor intrínseco en automóviles. Su rico acabado, y sus bellos, bien trazados y elegantes perfiles proclaman una nueva distinción. Es el coche que le ofrece un valor superlativo por su insuperable rendimiento, que le permite recorrer kilómetros y kilómetros suavemente, sin esfuerzo; por el lujo de todos sus detalles, pues tanto interior como exteriormente está acabado con los mismos materiales, el cuidado y el arte empleado en los coches más costosos; por su excepcional economía y gran recorrido por litro de gasolina para un coche de su potencia, y, finalmente, por su seguridad y resistencia, ya que puede marchar continuamente durante toda la jornada a más de 100 kilómetros por hora. También le ofrece una satisfacción absoluta en otros muchos aspectos, y le hace comprender lo innecesario de pagar más por ningún otro coche.  
CARACTERISTICAS  
Motor de ocho cilindros en línea, que desarrolla 80 HP., con una cilindrada de 3.500 c.c.—Fuerza para los efectos de matrícula 23 HP.—Gran potencia en proporción a su peso.—Amplio espacio para los viajeros.—Cuatro amortiguadores de doble acción.—Cierre de contacto (Electrolock).—Parabrisas manejable con una sola mano, de cristal que al romperse no salta en fragmentos.—Diez modelos de carrocerías y una gran variedad de combinaciones de color.  
Sociedad Anónima de Representaciones y Comercio, Avenida Alfonso XIII, 389, BARCELONA. Ybarra, Arceche y Compañía, Alameda de Urquijo, 10, BILBAO. Juan Adame, Reyes Católicos, 7, CORDOBA. Oscar Leblanc, Martínez Campos, 39, MADRID. Martos Automóvil, S. A., calle Monte, número 25, MARTOS (Jaén). José Clemares, Paseo Marqués Corvera, 25, MURCIA. Ciordia y Larrinaga, Easo, 1, SAN SEBASTIAN. Blas de la Villa, Martín Villa, 5, SEVILLA. Luis Basset, Avenida Amalio Gimeno, 9, VALENCIA. Manuel Neira, calle República Argentina, VIGO.

HOLLAND AMERICA LINE DE ROTTERDAM  
Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba México. Próximas salidas para los puertos de La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.  
De Bilbao, el 1.º de Abril; de Coruña, el 2, y de Vigo, el 3, el vapor SPAARN DAM  
De Bilbao, el 22 de Abril; de Coruña, el 24, y de Vigo, 25, el vapor EDAM  
De Bilbao, el 27 de Mayo; de Coruña, el 28, y de Vigo, el 29, el vapor IEERDAM  
De Bilbao, el 24 de Junio; de Coruña, el 25, y de Vigo, el 26, el vapor MAASDAM  
De Bilbao, el 22 de Julio; de Coruña, el 23, y de Vigo, el 24, el vapor SPAARN DAM  
Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.  
Precios del pasaje en tercera clase: Habana ..... Ptas. 545,25 Veracruz-Tampico ..... 588,50 (Incluidos todos los impuestos). Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes señores: BILBAO.—Pérez Ullibarrri e hijos. SANTANDER.—Francisco García. GIJÓN.—Viuda de Antonio López de Haro. CORUÑA.—López Companioni. VIGO.—Joaquín Dávila y Compañía.

MALA REAL INGLESA  
Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se citan, los vapores siguientes:  
Abril, 27, vapor ALMANZORA  
Mayo, 25, vapor ARLANZA  
Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo, el 11 de Mayo, el vapor ALCANTARA  
Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas, 613,70. Con camarote, pesetas 648,70.  
SALIDAS DE VILLAGARCIA  
Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:  
Abril, 30, vapor DARRO  
Mayo, 14, vapor DESEADO  
Mayo, 28, vapor DESNA  
Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas 593,70. Con camarote, pesetas 628,70.  
DON AUGUSTO MORICHE  
Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton, Chebourg para Nueva York. Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores. Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etcétera, dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcia, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN. Correspondencia, Apartado número 75. En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía, Marqués de Cubas, 21.

PENSAMIENTOS

Lo que sois no lo veis, lo que veis no es más que vuestra sombra.—Rabindranath Tagore.

Nadie muere tan pobre como ha nacido.—Minucio.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER
Barómetro, 692,7. Sombra, 15,8. Mínima, -1,4. Seco, 5,0.
Húmedo, 3,0. Viento, NW-fuerza 2. Cielo, algo nuboso.
Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

Ampliación del Consejo

Parte política del mismo.

Madrid.—El Consejo de Ministros, celebrado anoche, aunque lo negarán los Consejeros, parece que tuvo una primera parte política muy interesante.

El general Bereguer dió cuenta en primer lugar del recibimiento dispensado al Rey en Sevilla.

Después, el ministro de Justicia, señor Estrada, entró al Gobierno de la entrevista que había sostenido con el señor Sánchez Guerra, confirmando que éste se hallaba algo enfermo, aunque su estado no ofrece de momento gran cuidado.

Algo se habló también del discurso pronunciado en Valencia por el señor Alcalá Zamora, y de las declaraciones de carácter republicano en el mismo.

El problema de los vinos.

A parte de estos asuntos políticos, el Consejo dedicó una hora a deliberar sobre la ponencia que llevó a la reunión el ministro de Justicia, acerca del problema de los vinos.

El señor Wais se ha negado en absoluto a dar noticias sobre la solución de este problema y dijo que mañana (hoy), ultimaré el decreto para enviarlo a la firma del Rey, esperando que en esta semana podrá ser publicado en "La Gaceta".

Parece ser que la solución acordada es de que se vuelva al régimen vitícola antiguo, por el cual se obliga a que las destilaciones de alcohol se hagan exclusivamente con vinos, único medio de dar salida a las enormes existencias que hay en España.

Esta decisión es análoga a la adoptada en Francia para sus caldos y que resuelve la situación.

Se construirán dos buques-almibes.

Se ocupó después el Consejo en el examen de las peticiones de Galicia, relacionadas con la situación de los obreros que han sido despedidos por la Constructora Naval. Para resolver el conflicto, se ha acordado la construcción de dos buques-almibes.

Un Decreto sobre incompatibilidades.

Se aprobó un Decreto modificando un artículo del Estatuto del Banco de Crédito Local, sobre el cual se establecen determinadas incompatibilidades para ser consejero del mismo.

Reorganización del Ministerio de Estado.

También se acordó designar una comisión compuesta de dos miembros de la carrera diplomática, dos de la consular y dos de los ingresados cuando se fusionaron ambas carreras, para que estudien la reorganización del Ministerio de Estado.

El Congreso de turismo.

El Consejo autorizó la celebración en Madrid, del Congreso de Turismo, pero acordó restringir los gastos en

vista del gran número de Congresos que se celebran.

El problema de los aceites.

El ministro de Economía, señor Wais, han manifestado que ha quedado ultimada la parte de su departamento referente a los aceites, y que ha pasado el expediente al Ministerio de Hacienda, para que éste determine en los aspectos de contribución y tributación de los mismos.

El Consorcio de la carne.

Respecto al consorcio de la carne, el señor Wais ha manifestado que espera el informe del alcalde de Madrid, para resolver en definitiva.

Una concesión para volar sobre España.

El acuerdo del Consejo de ministros sobre concesión a una sociedad alemana de la exclusiva para volar sobre España y Canarias en ruta a América, obedece a que Portugal ha hecho una concesión análoga, exclusiva a la Compañía Latecoere, para volar sobre su territorio, sobre las Azores y Madeira, con rumbo a América.

Se suspenden las facultades de la Comisaría de Seguros del campo.

El acuerdo suspendiendo las facultades que tenía la Comisaría de Seguros del campo, para realizar seguros, se debe a que el Gobierno ha estimado que esta función no corresponde al Estado, sino a las compañías aseguradoras, establecidas legalmente, y a las cuales se hacía una competencia ruinosa.

Las plantillas del Ministerio de Trabajo.

El ministro del Trabajo, ha manifestado que el asunto de las plantillas de su Ministerio no están ultimadas todavía, pero que se trabaja con actividad en ellas.

Nuevo Censo electoral.

Respecto al Censo electoral, el ministro de Trabajo, señor Sangro, llevó al Consejo una propuesta de confección de un nuevo Censo, porque la revisión del actual sería labor improba. El ministro no pudo dar cuenta de todo el expediente en detalle, por no hallarse presentes, ni el señor Matos, ni el señor Estrada.

Seguramente este asunto quedará ultimado en el próximo Consejo.

OTRAS NOTICIAS

EL DUQUE DE ALBA

Madrid.—El ministro de Estado, señor Duque de Alba, ha cenado esta noche con el embajador de Francia en Madrid.

ROBO DE ALHAJAS Y ROPAS

Madrid.—Esta noche, unos ladrones, violentando puertas, penetraron en el domicilio del industrial don Víctor Benito Sáez, en la calle del Conde Duque, número 52, apoderándose de alhajas y ropas valoradas en diez mil pesetas.

LAS PRIMERAS COFRADIAS

Sevilla.—El infante don Jaime y la duquesa de Aosta, presenciaron el paso de las Cofradías de Semana Santa, desde el balcón del Ayuntamiento.

La Reina paseó en automóvil por la carretera de Dos Hermanas.

ESPERANDO LA LLEGADA DEL "CONDE ZEPPELIN"

Sevilla.—Hasta las diez de la noche la estación de radio de la base aérea de Tablada no había podido ponerse en comunicación con el "Conde Zeppelin".

Se reciben noticias de que el dirigible llegará a Sevilla a mediodía, y que antes de que sea amarrado, evolucionará dos horas sobre la capital.

Durante toda la noche se trabaja con gran actividad acotando los terrenos en que ha de aterrizar la aeronave, y en la terminación de las tribunas.

Han llegado numerosas avionetas y aviones para presenciar el arribo del "Conde Zeppelin".

EL "ZEPPELIN", PASA POR SANTANDER

Santander.—A las once y treinta de la noche, ha pasado sobre esta capital el dirigible "Conde Zeppelin", que traía dirección de Lyon y que se dirigía a Cabo Ortegal.

EXTRANJERO

LA SITUACION SE AGRAVA EN LA INDIA

Calcuta.—La situación tiende a agravarse en el país.

Hoy ha sido un día de luto, con motivo de la detención del presidente del Congreso nacional y del alcalde de Calcuta, que han producido numerosos y frecuentes abortos estudiantiles y no obstante los esfuerzos de la policía, los estudiantes prendieron fuego a un tranvía y apedearon a los bomberos que acudieron a sofocar el incendio. Esto ha dado lugar a numerosos tumultos en los que han resultado muchas personas heridas.

RIVERA

El cine en el Liceo

Anoche fué proyectada en este coliseo, la película titulada "Marrido prestado", abundante en situaciones ingeniosas y de gran comicidad, que mantuvieron en constante atención al público.

El argumento no ofrece ninguna novedad, gira alrededor de una aventura amorosa que comienza en un vagón del ferrocarril y termina, como es natural, en matrimonio feliz.

Se completó el programa con una panorámica y otra cómica en dos partes.

Es recomendada por sus excelentes servicios la FUNERARIA DEL CARMEN. Teléfono 1.260. Zamora, 59.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Por pronunciar frases molestas.—Juicio a puerta cerrada

Sobre las nueve de la noche del 19 de Diciembre último, que se celebraba en la villa de Ledesma, la fiesta del jueves de Nochebuena, hallándose José Encinas Fernández del Campo, en el Bar Flor, con ocasión de juego, desató la violencia de su antiguo rencor y pronunció varias frases molestas y gravemente injuriosas contra don Víctor Villoria Sánchez, repitiéndolas más tarde, como a las once y media de la misma noche, en otro café.

A consecuencia de indicado hecho, el señor Villoria presentó querrela de injurias y se decretó el procesamiento del José Encinas, que para ser juzgado compareció ayer ante la Audiencia.

La sesión, como al principio indicamos, se celebró a puerta cerrada, y por ello nos limitamos a consignar que el letrado señor Estella (don Antonio), en defensa de los derechos del querrelante señor Villoria, acusó al procesado considerándole autor de un delito de injurias graves, sin circunstancias modificativas, y pidió que se le condenase a la pena de un año de destierro y multa de 10.000 pesetas, debiendo indemnizar en 15.000 pesetas por daños y perjuicios al perjudicado y satisfacer las costas.

El señor Cimas, defensor del procesado, sostuvo que no era autor de delito y solicitó su absolución con las costas de oficio.

La acusación privada y la defensa razonaron sus respectivas pretensiones y el juicio terminó a las ocho de la noche.

El Tribunal dictará sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

DESDE ARABAYONA

El día 11 del actual, entregó su alma a Dios, y confortado con los Santos Sacramentos y rodeado de los solícitos cuidados de los suyos, el distinguido industrial de esta plaza don Mariano Blázquez, que por sus caritativas costumbres se hizo acreedor al cariño de cuantos lo conocieron.

La muerte de don Mariano ha causado general sentimiento, el cual se patentizó en las continuas manifestaciones de pésame que su familia recibió, las cuales se vieron aumentadas en el acto del entierro.

CARBONES

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

LA CASA BENITO PEIX Está concebida como la más importante en el Ramo de Carbones, porque consecuentemente con su propósito de contribuir al progreso de la Industria Nacional, tiene incorporadas a sus actividades las mejores Explotaciones Mineras.

LA CASA BENITO PEIX Es la que surte de carbón al mayor número de almacenistas, tanto en esta Plaza como en las más importantes de España, demostración evidente de su gran influencia comercial.

LA CASA BENITO PEIX Es la que ofrece mayores garantías, ya que todos sus actos los preside una seriedad sin límites, la que no puede tener competidores, por ser la que mayor número de toneladas contrata en las principales Fuentes de Producción, consiguiendo los mayores descuentos en beneficio de su numerosa clientela.

LA CASA BENITO PEIX Siempre atiende a las atenciones que el público de esta Plaza le viene confiando, ha establecido una IMPORTANTE REBAJA DE PRECIOS en la venta al detall de sus Almacenes.

LA CASA BENITO PEIX Posee un sistema de distribución lo más acabado y perfecto, que puede imaginarse, lo que unido a un excelente personal, admirablemente disciplinado, le permite garantizar un servicio rapidísimo dentro y fuera de la Capital, suministrándole a su propio domicilio cualquier clase de carbón que pueda interesarle, desde la pequeña cantidad de CUARENTA KILOS.

AHORRE TIEMPO Y DINERO, CONFIANDO SUS ENCARGOS A ESTA CASA

Sus oficinas de información y demostraciones prácticas, están a su completa disposición.

Benito Peix Manzano

ALMACENES Y OFICINAS: RODRIGUEZ PINILLA, 5 Y 16 : (CARRETERA DE LEDESMA). - TELEFONO, 1.904 :

Seráfica Hermandad de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Agonía

En la junta celebrada por esta Seráfica Hermandad, el domingo día 13, fueron designados de comisión los hermanos siguientes, que representarán a la Hermandad en las procesiones de Semana Santa:

Para la Hermandad de Jesús Nazareno (San Julián), don Matías Blanco Cobaleda y don José Hernández González.

Para la de Jesús Rescatado (Trinidad), don Hermenegildo Herrera y don Paulino García.

Para la Santa Vera-Cruz, don Parisio Pérez y don Demetrio Mateos.

Para la Soledad, don Domingo Bellido y don Manuel Benito.

Para la Santa Vera-Cruz, el domingo de Resurrección, don Valeriano Diego y don Fernando Rodríguez.

Para velar al Santísimo durante el día de Jueves Santo en la iglesia de los RR. PP. Franciscanos Capuchinos, fueron designados los siguientes hermanos:

De once a once treinta, don Teodoro Moral y don Emilio Guerrero; de once treinta a doce, don Francisco Zarea y don Hiscío Gómez; de doce a doce treinta, don Bonifacio Blanco y don Agustín Iscar; de doce treinta a una, don Luciano Marcos y don Hermenegildo Herrera; de una a una treinta, don Enrique Cuadrado y don Cristóbal Puche; de una treinta a dos, don Antonio García de la Cruz y don José García Arroyo; de dos a dos treinta, don Julio G. Rebollo y don Valerico Lázaro; de dos treinta a tres, don Santiago Fraile y don Julián Romero Garcés; de tres a tres treinta, don Rafael Cordón y don Antonio Redondo; de tres treinta a cuatro, don Antonio Herrera y don José Benito Vicente; de cuatro a cuatro treinta, don Luis González y don Manuel Cárdenas; de cuatro treinta a cinco, don Valeriano Diego y don Antonio M. Olivera; de cinco a cinco treinta, don Santiago Pérez Iglesias y don Manuel Benito Rodríguez; de cinco treinta a seis, don Indalecio Martín y don Luis Vals Valencia; de seis a seis treinta, don Pablo Domínguez y don Domingo Bellido; de seis treinta a siete, don Santiago Díez y don Mariano Lora Hidalgo.

Todos los nombrados, tanto los nombrados para comisiones, como los que les corresponde velar al Santísimo, quedan advertidos de nombrar a otro que le sustituya, caso de haber causa que le impida cumplirlo a él.

SE ARRIENDAN dos hoteles en Béjar, situados en la subida al Castañar. Razón, en los mismos.

El mercado de ganados en el Arrabal del Puente

Se celebró ayer, en el Arrabal del Puente, el mercado mensual de ganados.

La afluencia de ganado y personal, fué escasa, pero entre los concurrentes se ejecutaron numerosas transacciones.

Rigieron los siguientes precios: Toros para el sacrificio, de 38 a 39 pesetas arroba, canal; terneras, de 37 a 38; bueyes, de 34 a 35, y vacas, de 35 a 36.

Ganado caballar, de 200 a 600 pesetas ejemplar; mular, de 300 a 1.200, y asnal, de 100 a 250.

En el rodeo del cerdo se presentaron algunas cabezas para vida, cotizándose de 40 a 42 pesetas ejemplar, al destete.

El mercado terminó a las cuatro.

REPRESENTANTE PARA VISITAR MEDICOS

muy activo, bien relacionado con clase médica, se necesita para introducir especialidades farmacéuticas, referencias indispensables. Dirigirse a Establecimientos Emile Delouche, Escorial, 135, Barcelona.

BAR.—Se traspasa, por no poderlo atender, situado en calle céntrica y con buena clientela. Darán razón en la "Bolsa de Nieve", Sánchez Ruano, 25.

SE ARRIENDAN doscientas fanegas de terreno de sembradura, en junto o en partes, en Tamames. Condiciones y precios, dará Robisando Pén, en Tamames.

PASTOS.—Se arriendan pastos de primavera para 500 ovejas en Escobedo, término municipal de Terradillos. Informarán, en la misma, el montañés, o en Salamanca, Pérez Pujol, 9.

SE VENDEN puertas y ventanas, completamente nuevas. Informarán, Almacén de materiales de Benito Peix. Teléfono 1904. R. Pinilla, número 16.

PARA VERANEO.—Se alquilan en Béjar, finca en calle Castañar, y casa amueblada en la población. Razón, Sánchez Ocaña, 64. Béjar.

LAS PASTILLAS CRESPO calman la tos, mejoran rápidamente los catarros, evitan gripe y pulmonías. DOS PESETAS CAJA

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
Casa fundada el año 1893
SALAMANCA GUJUELO
Doctor Riesco, 29 Giliberto Villalobos
EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España
CAJA DE AHORROS
Interés anual CUATRO por CIENTO
Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

Matías Blanco Cobaleda
BANQUERO
Plaza de los Bandos, número 4-Salamanca
BOLSA, CUPONES, CAMBIO
Compra y venta, en el acto, de toda clase de valores del Estado e industriales.
Descuento y cobro de toda clase de cupones y títulos amortizados.
Cambio de monedas y billetes extranjeros.
DESCUENTOS, GIROS Y CARTAS DE CREDITO
Cobro y descuento de letras, giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre plazas de España y extranjero.
Cuentas corrientes en pesetas y en moneda extranjera
Depósito de valores
SE PRACTICAN TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA
CAJA DE AHORROS
Interés anual: CUATRO POR CIENTO
Abonándose los intereses por semestres
CAMARA ACORAZADA CON CAJAS DE ALQUILER

HOMENAJE AL DR. CAÑIZO
En la librería del señor Calón se admiten los donativos para instituir el Premio Cañizo.
YUGADA, se vende de 68 huebras, de cabida, en término municipal de Villagonzalo de Tormes, raya de Machacón. Para informes: Francisco Sánchez, Echegaray, 2. Salamanca.
ARRIENDO DE ESPIGADERO.—Se arrienda el espigadero del término de Villaescusa, con excelentes abrevaderos, para el cupo de 1.500 ovejas. Para tratar, con el alcalde de Villaescusa (Zamora).
EXTRAVIADO.—El día 4 del actual, se extravió de Villalba de los Llanos, una potra, de tres años, pelo cano, cola casi blanca, careta, picalzada y maniblanca. Su dueño, Francisco García, en dicho pueblo, gratificará a la persona que indique su paradero.
PASTOS.—Se arriendan pastos, para vacas, desde el 15 de Abril al 29 de Septiembre, en la dehesa de Soguiño, y se vende una partida de bueyes moruchos, de cuatro años. Para tratar, con el rentero, de dicha dehesa.
CABRAS.—Se venden, en número de cinco y un macho. Informará, Bernabé Cenizo, en Topas.
COCHERA.—Se arrienda, en la calle del Pozo Amarillo, número 20. En la misma informarán.

SE ARRIENDAN dos hoteles en Béjar, situados en la subida al Castañar. Razón, en los mismos.
SE ARRIENDAN doscientas fanegas de terreno de sembradura, en junto o en partes, en Tamames. Condiciones y precios, dará Robisando Pén, en Tamames.
PASTOS.—Se arriendan pastos de primavera para 500 ovejas en Escobedo, término municipal de Terradillos. Informarán, en la misma, el montañés, o en Salamanca, Pérez Pujol, 9.
SE VENDEN puertas y ventanas, completamente nuevas. Informarán, Almacén de materiales de Benito Peix. Teléfono 1904. R. Pinilla, número 16.
PARA VERANEO.—Se alquilan en Béjar, finca en calle Castañar, y casa amueblada en la población. Razón, Sánchez Ocaña, 64. Béjar.
LAS PASTILLAS CRESPO calman la tos, mejoran rápidamente los catarros, evitan gripe y pulmonías. DOS PESETAS CAJA